

# **ESCUELA DE POSGRADO NEWMAN**

**MAESTRÍA EN  
DERECHO DE LA EMPRESA**



**Recaudación del Impuesto Predial y su incidencia en las  
finanzas del Gobierno Local de Cajamarca, 2021**

**Trabajo de Investigación  
para optar el Grado a Nombre de la Nación de:**

Maestro en  
Derecho de la Empresa

**Autor:**  
Bach. Guevara Acuña, Andy William

**Docente Guía:**  
Mtra. Delgado Rospigliosi, Marjorie Gabriela Del Carmen

**TACNA – PERÚ**

**2022**

“El texto final, datos, expresiones, opiniones y apreciaciones contenidas en este trabajo son de exclusiva responsabilidad del (los) autor (es)”

## **Dedicatoria**

A Dios, por darme la suficiente fortaleza y sabiduría para sobreponerme a sus pruebas y alcanzar mis objetivos anhelados.

A mis queridos padres, Marino y Clementina, mis hermanos Robin, Medalí y Arnold, y mis hijas Grazzia y Anghella, por su comprensión y apoyo incondicional para alcanzar éste trascendental logro.

## Índice General

<b>Dedicatoria</b> .....	<b>3</b>
<b>Índice General</b> .....	<b>4</b>
<b>Índice de Figuras</b> .....	<b>7</b>
<b>Índice de Anexos</b> .....	<b>8</b>
<b>Resumen</b> .....	<b>9</b>
<b>CAPÍTULO I: ANTECEDENTES DEL ESTUDIO</b> .....	<b>12</b>
1.1. Título del tema.....	12
1.2. Planteamiento del problema.....	12
1.3. Formulación del problema.....	14
1.3.1. Problema general.....	14
1.4. Hipótesis.....	15
1.4.1. Hipótesis general.....	15
1.4.2. Hipótesis específicas.....	15
1.5. Objetivos.....	15
1.5.1. Objetivo general.....	15
1.5.2. Objetivos específicos.....	16
1.6. Metodología.....	16
1.6.1. Tipo y diseño de investigación.....	16
1.6.2. Técnicas e instrumentos de recopilación de información.....	18
1.6.2.1. Técnicas de recopilación de información.....	18
1.6.2.2. Instrumentos de recopilación de información.....	18
1.6.3. Población, muestra y unidad de análisis.....	18
1.6.3.1. Población.....	18
1.6.3.2. Muestra.....	19
1.6.3.3. Unidad de análisis.....	19
1.7. Justificación.....	19
1.8. Alcances y limitaciones.....	20

<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>21</b>
2.1. Conceptualización de las variables .....	21
2.2. Importancia de las variables.....	30
2.3. Modelos de las variables .....	32
2.4. Análisis comparativo.....	33
2.5. Análisis crítico .....	35
<b>CAPÍTULO III: MARCO REFERENCIAL .....</b>	<b>36</b>
3.1. Reseña histórica.....	36
3.2. Misión .....	38
3.3. Visión.....	38
3.4. Estructura .....	39
<b>CAPÍTULO V: SUGERENCIAS .....</b>	<b>58</b>
5.1. Conclusiones.....	58
5.2. Sugerencias .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>63</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>73</b>

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1.</b> Análisis comparativo de las bases teóricas .....	33
<b>Tabla 2.</b> Nivel de recaudación del impuesto predial en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021 .....	47
<b>Tabla 3.</b> Nivel de estado de gestión en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021 .....	48
<b>Tabla 4.</b> Nivel de la recaudación del impuesto predial en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021 .....	49
<b>Tabla 5.</b> Nivel de percepción de los funcionarios públicos del SAT en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021 .....	53
<b>Tabla 6.</b> Nivel de ejecución del presupuesto en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021 .....	54
<b>Tabla 7.</b> Nivel de las finanzas en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021 .....	55
<b>Tabla 8.</b> La incidencia de la recaudación del impuesto predial en las finanzas del Gobierno Local de Cajamarca, 2021 .....	56

## Índice de Figuras

<b>Figura 1.</b> Nivel de recaudación del impuesto predial en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021 .....	47
<b>Figura 2.</b> Nivel de estados de gestión en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021 .	48
<b>Figura 3.</b> Nivel de la recaudación del impuesto predial en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021 .....	49
<b>Figura 4.</b> Nivel de percepción de los funcionarios públicos del SAT en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021.....	53
<b>Figura 5.</b> Nivel de ejecución del presupuesto en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021 .....	54
<b>Figura 6.</b> Nivel de las finanzas en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021 .....	55

## Índice de Anexos

<b>ANEXO 01:</b> Matriz de consistencia .....	65
<b>ANEXO 02:</b> Matriz de operacionalización de variables .....	66
<b>ANEXO 03:</b> Instrumento de recopilación de información .....	67
<b>ANEXO 04:</b> Validación del instrumento por expertos .....	69
<b>ANEXO 05:</b> Prueba piloto del instrumento .....	72
<b>ANEXO 06:</b> Solicitud de información de la recaudación del impuesto predial .....	78

## Resumen

Los impuestos o tributos que recauda el Estado resultan ser sumamente necesarios para el sostenimiento y financiación del gasto público que este ente efectúa con la consigna de brindar a todas las personas bienes y servicios que mejoren su calidad de vida y beneficien el interés común de la colectividad, ahora bien, dentro de la gran variedad y amplia gama de impuestos, existe un tributo que resalta de cierta manera sobre los demás, es pues el impuesto predial un concepto de tributación que grava el valor dinerario que presentan los bienes inmuebles que tanto las personas naturales como jurídicas ostentan, ya sea que estas se ubiquen en el espacio urbano o rural, representan un importante ingreso económico para el ente estatal de nivel local y permite que este tenga recursos suficientes para financiar todas sus actividades y cumplir con su objetivo orientado bajo el precepto del bien común.

El tema de este estudio es “Recaudación del Impuesto Predial y su incidencia en las finanzas del Gobierno Local de Cajamarca, 2021”, que tuvo como objetivo general el determinar la incidencia de la recaudación del impuesto predial en las finanzas del Gobierno Local de Cajamarca durante el año 2021. Este estudio se orientó como una investigación de tipo básica de nivel descriptivo y correlacional de diseño no experimental, que tuvo como técnica de acopio de información a la encuesta, la cual se ejecutó y se vio aplicada a través de su instrumento de recopilación de información como fue el cuestionario. Lo cual permitió concluir que, existe una influencia e incidencia directa entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas del Gobierno Local de Cajamarca durante el año 2021, debido a que este representa un importante ingreso por concepto tributario necesario para el sostenimiento y financiación del gasto público efectuados por parte de la Municipalidad de Cajamarca.

## **Introducción**

Los impuestos o tributos que las personas naturales y jurídicas se encuentran obligadas a efectuar el pago, resultan sumamente necesarios para sostener el gasto público que realiza el Estado, están en diferentes acciones dirigidas a ofrecer una buena calidad de vida y satisfacer el interés general y común de todas las personas, asimismo, el cumplimiento de las obligaciones tributarias resultan necesarias e importantes debido a que estas otorgan al Estado los recursos dinerarios suficientes para mantener y garantizar la seguridad en el territorio peruano, el orden público y la administración de los diversos servicios de carácter público.

El tema del presente estudio es Recaudación del Impuesto Predial y su incidencia en las finanzas del Gobierno Local de Cajamarca, 2021, se ha estimado menester efectuar un estudio y un análisis de este tema, dado que los impuestos o tributos que se recaudan por parte del ente estatal en cualquiera de sus niveles constituyen una de las principales fuentes de ingreso que permiten al Estado poder proveer y brindar los servicios públicos que resultan ser tan necesarios para la colectividad, esto se traduce en que en base a estas recaudaciones se puede dar sostenimiento y financiación a todos los gastos públicos efectuados por parte del Gobierno Local de Cajamarca.

La presente investigación tendrá la siguiente estructura: Primer capítulo, que se denomina antecedentes del estudio, en él se exhibirá información vinculada al título de la investigación, al planteamiento del problema, a como se ha formulado este, asimismo, en este apartado se consigna el problema general, la hipótesis tanto general como específicas, los correspondientes objetivos, la metodología que se empleó, la debida justificación, los alcances y límites que ha presentado la

investigación; con un segundo capítulo, que se denomina marco teórico, en el cual se consignaron los antecedentes de estudio, bases teóricas, la relevancia de las variables de estudio, así como un análisis comparativo de las mismas; un tercer capítulo, denominado marco referencial, en el cual se presenta una reseña histórica, la misión y la visión de la investigación, así como la estructura organizacional del Gobierno Local de Cajamarca; en el capítulo cuarto, que se denominó resultados, se efectúa un análisis e explicación de los hallazgos encontrados en el desarrollo y ejecución de la presente investigación de forma estructurada atendiendo a todos y cada uno de los objetivos de estudio; un capítulo quinto, que se denominó sugerencias, apartado en el cual se consignan las correspondientes conclusiones y las sugerencias a las que se han arribado tras el desarrollo del presente estudio de investigación.

## **CAPÍTULO I: ANTECEDENTES DEL ESTUDIO**

### **1.1. Título del tema**

“Recaudación del Impuesto Predial y su incidencia en las finanzas del Gobierno Local de Cajamarca, 2021”

### **1.2. Planteamiento del problema**

La globalización en la recaudación de impuestos ha sido muy precaria en países de Latinoamérica, por lo que ha originado la necesidad de consignar estrategias normativas y metas contables, trayendo desafíos, porque en base a las peculiaridades económicas vigentes, la tributación es menor de la esperada. Los países con una recaudación en minoría son Panamá, México, Argentina, entre otros, por ende, el acrecentamiento en la recaudación generaría una mejora y perfeccionamiento en los sistemas de tributación, como la creación de una plataforma de valores implementada en Costa Rica (OCDE, 2022).

Quispe et al., (2019) indica que actualmente quienes se encuentran en la administración, resultan ser los que afrontan relevantes retos para entender las complicaciones estructurales y lógicamente las actividades gubernativas. En ese sentido los gobiernos del ámbito administrativo tributario incrementan sus esfuerzos para recaudar impuestos y brindar una administración en tributos ecuánime, que se ajuste a los parámetros de legalidad, en esta etapa importante de la sociedad. Empero la estructuración del impuesto predial no genera mayor importancia a los gobiernos locales, a pesar de las diligencias que se estarían haciendo para aumentar la recaudación.

Dentro de las propuestas más importantes, se considera esencial la aplicación del planeamiento estratégico de políticas públicas idóneas, regidas por los principios rectores de una organización, logrando que la gobernanza refleje un buen manejo, teniendo en cuenta que una pésima gestión gubernativa, involuntariamente se perpetúa un decaimiento institucional en cuanto a su valoración gubernamental, contrastando ápices de corrupción (Soria Diaz, Del Castillo Gómez, & Vega Espilco, 2022) .

El impuesto predial es relevante, ya que consiste en el pago de cada año, en valor a tu propiedad, es decir que va a depender de la zona en que vivas, y los arreglos que pueda tener dicho predio, asimismo es considerado predio todo terreno sin importar sus características.

Gobierno Local de Cajamarca (2022) hace referencia de que vienen trabajando arduamente para promocionar e incentivar el pago netamente por voluntad propia de los ciudadanos, generando una cultura de cualidades tributarias, dándoles a conocer sus beneficios en cuanto a los servicios públicos (Almonacid, 2020).

Como es de público conocimiento, hay una variedad de tributos que son cobrados por las municipalidades, entre las que tenemos a las tasas, impuestos y arbitrios, de las cuales toma relevancia el impuesto predial, debido a que es una herramienta esencial de recaudación local. Por ende, el enfoque principal es sacarle el mayor provecho para una adecuada administración. En consecuencia, las finanzas públicas, necesitan ser explotadas idóneamente, para ello la recaudación debe ser eficaz trayendo circunstancias positivas, para cumplir con las visiones y metas de cada Municipalidad Local (Mas & Ramírez, 2022).

Otro de los aspectos a analizar de la recaudación del impuesto predial es la importancia que nos precisa que en el ínterin de 2009 al 2018, se recaudó un 0.66% del PBI, una cifra menor al 14, 41% del PBI a nivel nacional (Chavez, 2020).

El impuesto predial se considera uno de los ingresos más enriquecedoras pecuniariamente, sin embargo, tiene debilidades en el pago activo de los contribuyentes, ello se debe a la carencia dineraria de algunas familias, debido a que no cuentan con finanzas en término medio para poder contribuir como se debe (Vilela, 2022).

Desde otra perspectiva las finanzas de los municipios congregan o se identifican indicando que el impuesto predial, no es explotada dentro de los aspectos de recaudación, por lo que la mayoría de las municipalidades busca promover exitosamente el pago de impuesto predial (Quispe M. , 2018).

Es menester prescribir la Ley N° 27972, Ley Orgánica De Municipalidades, donde se puntualiza que la recaudación indiscutiblemente es la fuente esencial de ingreso pecuniario, debido a que se utiliza para beneficio común de las personas mediante los servicios públicos, acrecentando el mejoramiento de la localidad, es por ello su preponderancia en que sea sostenible en las municipalidades (Phoco & Sullasi, 2020).

### **1.3. Formulación del problema**

#### **1.3.1. Problema general**

¿Cómo incide la recaudación del impuesto predial en las finanzas del Gobierno Local de Cajamarca, 2021?

## **1.4. Hipótesis**

### **1.4.1. Hipótesis general**

H1. Existe una incidencia significativa de la recaudación del impuesto predial en las finanzas del Gobierno Local de Cajamarca, 2021.

H0. No existe una incidencia significativa de la recaudación del impuesto predial en las finanzas del Gobierno Local de Cajamarca, 2021.

### **1.4.2. Hipótesis específicas**

Existe un nivel medio de recaudación del impuesto predial en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021.

Existe una adecuada situación de las finanzas del Gobierno Local de Cajamarca, 2021.

Existe un nivel bajo de percepción de los funcionarios del servicio de administración tributaria respecto de la recaudación del impuesto predial en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021.

## **1.5. Objetivos**

### **1.5.1. Objetivo general**

Determinar la incidencia de la recaudación del impuesto predial en las finanzas del Gobierno Local de Cajamarca, 2021.

### **1.5.2. Objetivos específicos**

Analizar el nivel de recaudación del impuesto predial en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021.

Examinar el estado situacional de las finanzas del Gobierno Local de Cajamarca, 2021.

Determinar el nivel de percepción de los funcionarios del servicio de administración tributaria respecto de la recaudación del impuesto predial en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021.

## **1.6. Metodología**

### **1.6.1. Tipo y diseño de investigación**

#### **1.6.1.1. Tipo de investigación**

El estudio se efectuará el tipo de investigación básica; ya que, como indica Baena (2017), por cuanto se propone contribuir e identificar conocimiento referente a las variables de estudio y poder aportar nuevos conocimientos a la comunidad científica y doctrina; es por eso que, el investigador para cumplir con el objetivo planteado de determinar la incidencia de la recaudación del impuesto predial en las finanzas del gobierno local de Cajamarca, 2021.

#### **1.6.1.2. Diseño de investigación**

Existiendo dos tipos de diseño de investigación siendo experimental y no experimental, en el presente estudio se aplicará un diseño de investigación no experimental por cuanto, no se realizará ningún tipo de manipulación a las variables

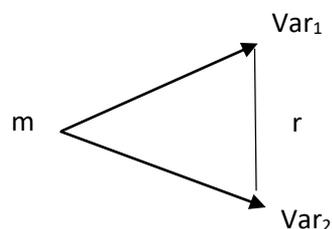
de estudio que se han propuesto, es por ello que, se efectuará un análisis sobre lo que se observa de la influencia que tiene una variable en la otra variable en la población determinada (Carrasco, 2019).

Existen tres tipos de enfoque que se aplican en las investigaciones y dependerá los objetivos que pretende obtener el investigador; es por ello que, el investigador después de haber planteado sus objetivos de investigación aplicará un enfoque cuantitativo, por cuanto, en la estructura de su investigación pretender efectuar una cuantificación de lo que puede observar en las variables de estudio (Hernández & Mendoza, 2018).

El nivel que tendrá la investigación será descriptiva y correlacional; ya que como indica Hernández y Mendoza (2018), se aplicará un nivel descriptivo por cuanto, se efectuará una estudio en el que se describirá sobre la interacción entre las variables en la población de estudio; y en cuanto al nivel correlacional, se pretende efectuar un análisis que cómo se relacionan las variables de estudio para poder identificar el grado influencia que tiene la primera variable en la segunda variable de investigación; y con el propósito de poder medir el grado de relación que existe sobre la recaudación del impuesto predial en las finanzas del gobierno local de Cajamarca

Su diagrama es:

Donde:



**m:** Muestra de estudio

**Var1:** La recaudación del impuesto predial

**Var2:** Las finanzas del Gobierno Local de Cajamarca

**r:** Incidencia de Var1; Var2

## **1.6.2. Técnicas e instrumentos de recopilación de información**

### **1.6.2.1. Técnicas de recopilación de información**

En la presente investigación la técnica que se empleó fue la de la encuesta, tal como señala Rojas (2011) las técnicas son actividades o procedimientos establecidos que se han validado a través de la práctica y tiene como finalidad la obtención y acopio de datos e informaciones necesarias para dar respuesta a las interrogantes u objetivos planteados dentro de una determinada investigación respecto a cierto fenómeno, realidad, situación o contexto.

### **1.6.2.2. Instrumentos de recopilación de información**

El presente trabajo de investigación tuvo como instrumento de acopio de información al cuestionario, tal como expresa Arias (2020) los instrumentos son aquellas herramientas que permiten efectivizar las técnicas de acopio de información y obtener los datos e informaciones necesarias para absolver las interrogantes planteadas en la investigación.

## **1.6.3. Población, muestra y unidad de análisis**

### **1.6.3.1. Población**

El estudio consigno la siguiente población: 80 trabajadores del Servicio de Administración Tributaria del Gobierno Local de Cajamarca, que constituyen la totalidad de la misma, tal como menciona Arias et al. (2016) puede ser entendida como una agrupación o conjunto de casos, personas, fenómenos, situaciones o contextos en su totalidad que serán objeto de investigación y análisis.

### **1.6.3.2. Muestra**

Este estudio tuvo una muestra censal es decir conformada por el mismo número de miembros de la población, es decir, la muestra se encuentra integrada por 80 trabajadores del Servicio de Administración Tributaria del Gobierno Local de Cajamarca, tal como señala (Condori, 2020) la muestra es entendida como una porción o una parte que representa a la totalidad que es la población y que posee idénticas características generales a cualquier parte de la misma.

### **1.6.3.3. Unidad de análisis**

En el presente estudio se conformó por los trabajadores del Servicio de Administración Tributaria (SAT) del Gobierno Local de Cajamarca.

## **1.7. Justificación**

La justificación teórica se enfoca en la importancia que tiene la recaudación del impuesto predial sobre las finanzas del Gobierno Local de Cajamarca; por cuanto, la recaudación del impuesto predial es considerado de vital importancia para el financiamiento de diversos bienes y servicios en beneficio de la población.

La justificación metodológica del presente estudio refiere que es una investigación básica, diseño no experimental, con un nivel descriptivo - correlacional para poder cumplir con los objetivos de la exploración. Con el enfoque cuantitativo por cuanto se aplicará un cuestionario de recolección de información para la investigación

La justificación práctica del estudio tiene como fin efectuar un análisis de la recaudación del impuesto predial y su incidencia en las finanzas del Gobierno Local de Cajamarca durante el año 2021, evaluando la importancia que tiene la recaudación

de este impuesto en el cumplimiento de los objetivos institucionales del Gobierno Local de Cajamarca.

### **1.8. Alcances y limitaciones**

En el presente trabajo de investigación se puede evidenciar a la comunidad jurídica y social la importancia que tiene el pago del impuesto predial respecto de la incidencia en las finanzas del Gobierno Local de Cajamarca durante el año 2021, ello con el fin de que el gobierno local pueda destinar al cumplimiento de diversos objetivos institucionales en beneficio de la comunidad en general.

Las limitaciones del presente estudio, se encuentra con respecto al acceso a la información de la municipalidad sobre el porcentaje de recaudación sobre el impuesto predial que se ha recolectado durante el año 2021 y su adecuada distribución que le ha brindado la municipalidad para efectuar diferentes actividades en beneficio de la sociedad.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Conceptualización de las variables**

#### **2.1.1. Recaudación de impuesto predial**

En la carta magna de 1993, precisa las características propias del estado indicando su descentralización y la constitución por gobiernos dividido en tres aspectos, nacionales, regionales y locales, siendo pertinente indicar que por su propia naturaleza los gobiernos locales están revestidos de ciertas características exclusivas en el ámbito de recaudación predial, en dichas pretensiones gubernativas se promueve y gestiona el pago progresivo de gravamen en la esfera predial para una proporcionada financiación pública, por ende debemos tener en cuenta que dichas contribuciones en realidad es una actividad del estado que beneficio al usuario o contribuyente, ya que promueve la inversión en zonas que así lo necesitan (Rivera & Villazhañay, 2022).

La recaudación del impuesto predial es una de las formas que se obtienen ingresos en la esfera tributaria, por el cual el gobierno logra sustentar los bienes públicos, siendo significativa para el ornamento de la ciudadanía, así también su estructura esta conformidad por el cimiento impositivo, la ejecución de tarifas, la vigencia y vigor de orden administrativa. Teniendo en cuenta que esta fuente de ingresos prepondera la mejora de recursos públicos de una jurisdicción determinada, permitiendo el desarrollo y en atención a sus necesidades, sociales, económicas siendo sustentables y sostenibles, por ende, su importancia en la gestión de recursos municipales, juntamente con ello se procura que los mismos municipios forjen sus propios ingresos (Camacho et.al., 2017).

## **2.1.2. Nivel de los contribuyentes**

### **2.1.2.1. Educación del contribuyente sobre derecho tributario**

La administración tributaria se concreta como un nivel de importancia preponderante en el ámbito del cumplimiento de aspecto voluntario, en ese sentido pretender educar un sector de la ciudadanía acostumbrado a no pagarle a la administración tributaria resulta un trabajo arduo por parte de la misma, es por ello que la educación es válida desde la directriz de pertenencia a nuevas mejoras que se pretenden implantar en la comunidad, asimismo es que se necesitan estrategias direccionadas a la educación infiriendo a cada uno de los pobladores los beneficios que obtendría, fomentando el pago del impuesto predial (Cárdenas, 2020).

### **2.1.2.2. Desconocimiento de la finalidad sobre la recaudación del impuesto predial**

La recaudación tributaria es un desafío para la administración tributaria, ya que concretar una cultura tributaria es difícil en estos tiempos, sobre todo porque la mala gestión del financiamiento tributario ha tenido gran injerencia en la población que perjudica la recaudación predial, debido al ignaro por parte de la ciudadanía, por consiguiente al no ver reflejados obras o servicios públicos a su favor es que entienden que es un tema político, empero gran influencia tiene el tema de recaudación predial y una idónea gestión municipal para hacer aquello posible, asimismo se considera una función natural de la administración tributaria, por ende es un proceso complicado que tiene su inicio con la determinación y finiquita con el pago de dicho tributo que se bifurca como voluntario o coercitivo, además es preciso indicar que existe una planeación de incentivos que permite el pago activo del impuesto predial (Neira, 2019).

### **2.1.3. Cantidad de impuestos predial recaudado**

#### **2.1.3.1. Ingresos del impuesto predial**

Dichos ingresos del impuesto predial se consiguen en el momento en que se grava la valía de los predios urbanos y rústicos, en consecuencia se considera predios a los terrenos que ocupan un espacio geográfico, así como la instalación fijada y permanente que formen parte del predio, asimismo quienes vigilan y fiscalizan dichas acciones del contribuyente es la municipalidad distrital, el mismo que recibe un cálculo anualmente y lógicamente se verifican el estado del predio para determinar que le corresponde, entonces versa en la implicancia de la construcción de dicho inmueble, por ende, asimismo la recaudación predial se concretó el 45% de recaudación de tributos en las municipalidades a nivel nacional en el año 2020 (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

#### **2.1.3.2. Avances sobre la recaudación del impuesto predial**

Respecto al impuesto predial, y a sus avances es propio indicar sus avances desde el año 2017, en ese sentido se hizo una comparación respectiva entre el año 2017 y 2018, presentando una significativa diferencia que resulta en ineficiencia de recaudación predial, con ello me refiero a que en el año dos mil diecisiete se hizo un recaudo de S/ 1,247,475.00, mientras que en el subsiguiente se recaudó 606,247.84, resultando una diferencia que aminoro dicha recaudación predial con una diferencia significativa de S/ 641,227.16, disminuyendo en un 51,4% lo que lógicamente precariza la atención a los recursos públicos y el flujo económico de las finanzas de la municipalidad, en razón al año 2019 se concretó un recaudo del 41,6% y en el año 2020 se precisó un 45% de recaudación, ya para el año 2021 y 2022 se analiza desde una perspectiva comparativa concretándose con un 81, 67% para el 2021 y dentro de

las metas para el 2022 está precisado alcanzar el 97% de recaudación en impuesto predial (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

#### **2.1.4. Finanzas del gobierno local**

Las finanzas del gobierno local se refieren a las decisiones de ingresos y gastos de los gobiernos locales. Las finanzas del gobierno local operan dentro de un marco legislativo que rige su administración y finanzas, incluida la planificación financiera, los informes, los ingresos (impuestos y tarifas), los pasivos, la financiación de capital, la financiación del desarrollo y la adquisición y disposición de propiedades. Además, dotar de recursos al gobierno local sigue siendo un desafío central para una descentralización efectiva. asimismo, las finanzas del gobierno local también abordan cuestiones relacionadas con los gastos a nivel local y la responsabilidad por las decisiones de gastos e ingresos, incluido el proceso presupuestario municipal y la planificación de inversiones de capital (Nemec & Witte, 2018).

La descentralización política de los gobiernos centrales que delegan en los gobiernos locales consiste en las responsabilidades de ejecutar proyectos de desarrollo y servicios públicos claves que exige una financiación sólida de los gobiernos locales. Las finanzas de los gobiernos locales presentan varios problemas: deterioro de la estabilidad fiscal, desajuste entre las responsabilidades delegadas y la autoridad generadora de ingresos, la continua dependencia resultante de las transferencias del gobierno central y la falta de voluntad política para desarrollar una estrategia de financiamiento externo aprovechar los recursos privados a largo plazo. Para que los gobiernos locales movilicen ahorros privados para proyectos de infraestructura a largo plazo, es imperativo desarrollar mercados de crédito municipal (Modlin, 2019).

### **2.1.5. Estados de gestión**

Los estados gestión son una herramienta clave para conocer la situación financiera de la organización, por lo que deben ser precisos y confiables antes de ser publicados por la oficina correspondiente. La falta de credibilidad en los estados gestión genera desconfianza en los ciudadanos por parte de la organización, y no les da la posibilidad de diagnosticar y tomar decisiones acertadas. La calidad de los estados de gestión depende principalmente de la medida en que la información contenida en ellos sea capaz de satisfacer las necesidades de la gestión financiera de las organizaciones y de los usuarios (Abdulshakour, 2020).

Los estados de gestión actuales son una descripción completa de la organización, que caracterizan no solo su estado financiero y patrimonial, sino también los riesgos y perspectivas que permiten hacer una imagen completa de las actividades. El balance proporciona una descripción general de los activos, pasivos y patrimonio de una organización como una instantánea en el tiempo. Los estados financieros muestran cómo opera una organización. Proporciona información sobre cuánto y cómo una organización genera ingresos, cuál es el costo de hacer inversiones públicas, qué tan eficientemente administra sus activos y pasivos (Pelekh, Khocha, & Holovchak, 2020).

### **2.1.6. El estado de situación financiera**

Se encarga de registrar los activos, pasivos y valor de una entidad en la fecha del balance. En definitiva, ofrece un avance de la información monetaria de una entidad en una fecha determinada. Es uno de los informes financieros, por lo que generalmente se presenta en paralelo con el informe de resultados y a la declaración de ingresos. Los datos de la información monetaria pueden utilizarse para diversas

indagaciones financieras, como contrastar las obligaciones con el valor o contrastar los recursos corrientes con los pasivos corrientes (Dewi, Azam, & Yusoff, 2019).

El estado de situación financiera, también llamada informe de activos, proporciona a sus clientes datos sobre el estado monetario de la entidad en un momento dado, mostrando las características de los recursos de la entidad junto con su pasivo y el activo del propietario. Un estado de situación financiera se puede utilizar para analizar proporciones que se pueden comparar con años anteriores o con los de la competencia. Esto ayudará mejor a la toma de decisiones en el futuro. Se puede usar un estado de situación financiera para mostrar el valor de todos activos circulantes, activos no corrientes, pasivo y pasivos no corrientes (Narbón & Witte, 2018).

#### **2.1.7. Situación financiera**

La situación financiera se compone de solvencia en efectivo (la capacidad del gobierno para generar suficiente efectivo o liquidez para pagar sus cuentas), solvencia presupuestaria (la capacidad de la ciudad para generar suficientes ingresos durante su período presupuestario normal para cumplir con sus obligaciones de gasto y no incurrir en déficit), solvencia a largo plazo (la capacidad a largo plazo de un gobierno para pagar todos los costos de hacer negocios, incluidas las obligaciones de gastos que normalmente aparecen en cada presupuesto anual (Santis, 2020).

La situación financiera puede definirse como la capacidad de un gobierno local o de un distrito escolar para equilibrar las necesidades de gastos recurrentes con las fuentes de ingresos recurrentes, al tiempo que se prestan servicios de forma continuada. Una comunidad en buena situación financiera suele mantener unos niveles de servicio adecuados durante las recesiones fiscales, identifica y se ajusta a

los cambios económicos o demográficos a largo plazo y desarrolla recursos para satisfacer las necesidades futuras. Por el contrario, una comunidad en situación de tensión fiscal suele esforzarse por equilibrar su presupuesto, sufre reducciones perjudiciales del nivel de servicios, tiene dificultades para ajustarse a las condiciones socioeconómicas y dispone de recursos limitados para financiar las necesidades futuras. Mantener o restablecer una situación financiera sólida requiere que los funcionarios locales se ajusten a los cambios socioeconómicos y demográficos a largo plazo, respondan al impacto económico del ciclo financiero y planifiquen el futuro (Sinervo, 2020).

#### **2.1.8. Patrimonio financiero, activos y pasivos**

El patrimonio neto, o la distinción entre los recursos monetarios y el pasivo de una administración, muestra la capacidad de una administración para hacer frente a sus responsabilidades monetarias.

Los recursos serán los activos que la administración puede utilizar para fabricar productos u ofrecer tipos de servicios y así incrementar sus ingresos. Existen numerosas formas de organizar el segmento de los recursos, sin embargo, el informe contable de tamaño más conocido divide los recursos en dos subcategorías: corrientes y no corrientes. Los recursos corrientes incorporan dinero, registros de ventas y stock. Estos activos se consumen regularmente en el plazo en curso o dentro del año siguiente (Bonthuys, Blom, & Van, 2018).

Los pasivos son responsabilidades de deuda que la entidad tiene con otras instituciones, personas o entidades. Pueden ser créditos comerciales, anticipos individuales o préstamos hipotecarios. Esta parte se divide en dos subcategorías para distinguir entre las responsabilidades que vencen en el año siguiente, las obligaciones

corrientes, y las obligaciones que vencen en años posteriores, las obligaciones a largo plazo (Otrusinová & Kulleová, 2019).

### **2.1.9. Ejecución del presupuesto en ingresos y egresos**

En la etapa de ejecución del presupuesto, es principalmente el ministerio de finanzas y su departamento de tesorería quienes realizan las transacciones financieras. No todos los ingresos y gastos del gobierno pasan por el proceso estándar de ejecución del presupuesto. Algunos gobiernos tendrán fondos extrapresupuestarios: cuentas especiales que se reponen con recursos presupuestarios o se mantienen separadas del presupuesto por razones legítimas (o no tan legítimas). A veces, las empresas de propiedad estatal o militar y las empresas paraestatales (empresas de propiedad estatal mayoritaria) también pueden tener ingresos sustanciales y cubrir gastos fuera del presupuesto, controlados por el presidente, el ministro de finanzas o algún otro miembro del régimen (Morosan, 2019).

La corrupción en el proceso presupuestario se trata principalmente como un problema técnico y burocrático. Se han intentado una multitud de reformas de la gestión de las finanzas públicas, una y otra vez. Muchas de estas reformas han tenido poco impacto en la corrupción y el abuso, ya que solo han abordado el nivel técnico y fiscal, y no han tocado los incentivos políticos ni los impulsores de la corrupción (Ismanov & Axmadaliev, 2021).

### **2.1.10. Percepción de los funcionarios públicos del SAT**

#### **2.1.10.1. Económico**

La tributación siempre ha sido un tema central en la economía política porque es una de las principales actividades de todos los estados. Es la característica central

de la capacidad estatal. Los sistemas de tributación son producto de las condiciones estructurales (especialmente la estructura económica y las relaciones geopolíticas), las instituciones políticas y las interacciones entre ambas. En los estados modernos, los sistemas tributarios han sido moldeados por un rápido crecimiento económico, una creciente globalización y el desarrollo de varias variedades de instituciones políticas democráticas (Kovač & Klun, 2021). Una administración tributaria eficaz y orientada al servicio es esencial para garantizar un entorno empresarial saludable y promover el crecimiento económico.

#### **2.1.10.2. Social**

Una administración tributaria eficiente puede ayudar a alentar a las empresas a registrarse formalmente, ampliando así la base imponible y aumentando los ingresos fiscales. La capacidad de recaudar impuestos es fundamental para la capacidad de un país para financiar servicios sociales como la salud y la educación, infraestructura crítica como la electricidad y las carreteras y otros bienes públicos (Nandiroh & Hidayati, 2022). La recaudación de ingresos en el país sigue siendo un desafío. Esto se debe a varios factores, entre ellos, la mala calidad de los servicios al contribuyente, la baja capacidad institucional y las lagunas en el análisis de la política tributaria y la previsión de ingresos. La falta de personal, la capacitación limitada, los bajos niveles de computarización y los sistemas mal integrados han complicado aún más los procedimientos para los contribuyentes y dificultan la recopilación de datos.

#### **2.1.10.3. Político**

El plan de gestión de impuestos es el principal método de recaudación de ingresos para respaldar el gasto en mano de obra y productos que nos interesan a la mayoría. Sea como fuere, el establecimiento de un marco fiscal productivo y justo no

es ni de lejos sencillo, sobre todo para las naciones no industriales que desean coordinarse en la economía mundial. El marco fiscal ideal en estas naciones debería aumentar los ingresos fundamentales sin que el gobierno los obtenga innecesariamente, y debería hacerlo sin disuadir el movimiento monetario y sin alejarse mucho de los marcos de gastos de diferentes naciones. (Richards, 2019). La administración tributaria juega un papel clave en la recaudación de impuestos, esforzándose por obtener el máximo ingreso de las finanzas públicas, al mismo tiempo que protege los derechos de los contribuyentes en los procedimientos tributarios.

## **2.2. Importancia de las variables**

### **2.2.1. Importancia la recaudación de impuesto predial**

Importancia la recaudación de impuesto predial se basa en que es considerada como la columna vertebral financiera de los gobiernos locales. Representan casi las tres cuartas partes de la recaudación de impuestos locales y son una fuente importante de ingresos locales para financiar la educación, los departamentos de policía y bomberos, los parques y otros servicios. Los impuestos a la propiedad también dan forma a los mercados inmobiliarios locales al influir en los costos de compra, alquiler o inversión en viviendas y edificios de apartamentos. Comprender cómo los cambios en los impuestos a la propiedad afectan el desarrollo de los hogares y la comunidad, por lo tanto, permite a las jurisdicciones locales diseñar sus sistemas tributarios de manera más efectiva (McCluskey, 2019).

El impuesto sobre la propiedad es un impuesto anual sobre los bienes inmuebles. Suele ser, aunque no siempre, un impuesto local. Lo más habitual es que se base en el concepto de valor de mercado. La base imponible puede ser sólo el terreno, el predio y los edificios, o varias permutaciones de estos factores. A los

efectos de esta guía, el impuesto sobre la propiedad se limita a los impuestos anuales y excluye los impuestos puntuales sobre las transmisiones, sobre las plusvalías realizadas o las mejoras, o sobre los impuestos anuales sobre el patrimonio. Como fuente primaria de ingresos, el impuesto a la propiedad juega un papel importante en la descentralización y la autonomía del gobierno local. La descentralización total del gobierno incorpora el poder de recaudar ingresos de forma independiente además de los poderes que permiten a los gobiernos locales utilizar los fondos como mejor les parezca (Singh, y otros, 2022).

### **2.2.2. Importancia de las finanzas del gobierno local**

Una gestión financiera eficaz puede ayudar a los municipios a transformar sus áreas locales en un mejor lugar para vivir y trabajar. Esta es una gran responsabilidad ya que los municipios son responsables de administrar grandes cantidades de dinero y brindar servicios que afectan la vida de las personas todos los días. Por lo tanto, Calcular qué ingresos obtendrá el municipio y equilibrarlos con los gastos previstos, mediante la elaboración de planes y previsiones detallados. Asimismo, Monitorear los ingresos y gastos reales y compararlos con el presupuesto, a través de informes financieros regulares y acciones correctivas cuando sea necesario (Adiputra, Utama, & Rossieta, 2018).

Las finanzas del gobierno local es un desafío en todos los niveles de gobierno. Con respecto a los gobiernos locales, esto es particularmente importante: el derecho de autogobierno local significa que dichos gobiernos no solo deben tener recursos adecuados, sino que deben tener derecho a tales fondos como sus propios recursos para ser utilizados bajo su propia responsabilidad. Los gobiernos locales están en la mejor posición para decidir cómo se deben utilizar los recursos financieros en interés

de la comunidad local. Están cerca de los residentes de esta comunidad y son directamente responsables ante estos residentes debido a la legitimidad democrática de los representantes que fueron votados en las elecciones locales (Green & Loualiche, 2021).

### 2.3. Modelos de las variables

La variable independiente “Recaudación del impuesto predial”

Clasificación de la variable independiente

Por su posición	Independiente
Por su naturaleza	Cuantitativa
Por sus valores	Discreta
Por sus valores de medición	Ordinal
Dimensiones	2

La variable dependiente “Finanzas del Gobierno Local de Cajamarca”

Clasificación de la variable dependiente

Por su posición	Dependiente
Por su naturaleza	Cuantitativa
Por sus valores	Discreta
Por sus valores de medición	Ordinal
Dimensiones	2

## 2.4. Análisis comparativo

A continuación, se efectuará una comparación sobre los conceptos que se han planteado en las bases teóricas para desarrollo de la investigación con sus diferentes autores.

**Tabla 1. Análisis comparativo de las bases teóricas**

Variables	Autor	Definición	Análisis
Recaudación de impuesto predial	(Rivera y Villazhañay, 2022)	Los gobiernos locales efectúan la recaudación predial, con el propósito de promover y gestionar el pago progresivo del gravamen en la esfera predial para efectuar financiamiento público.	La recaudación del impuesto predial es una de las facultades que tienen los gobiernos locales para obtener ingresos a la administración público sobre los predios urbanos y rústicos de la municipalidad, con el cuál se pueda brindar bienes y servicios de acuerdo con lo que solicita la ciudadanía.
	(Camacho et al., 2017)	La recaudación del impuesto predial es una forma de obtener ingresos en la esfera tributaria, para que el gobierno sustente los bienes públicos. Constituyendo una fuente de ingreso para mejorar los recursos públicos de una jurisdicción.	
	(Cárdenas, 2020)	La administración tributaria tiene un fin educativo para concientizar la ciudadanía, por lo que la educación tributaria permite implementar estrategias direccionadas a la brindar los beneficios que obtendría los ciudadanos al fomentar el pago del impuesto predial.	
	(Neira, 2019)	La recaudación tributaria es un desafío para la administración tributaria, por la mala gestión del financiamiento tributario en la población y que esta no observa en obras o servicio públicos a su favor.	
	(Ministerio de Economía y Finanzas, 2021)	Los ingresos del impuesto predial se consiguen en el momento en que se grava la valía de los predios urbanos y rústicos, y el encargado de vigilar y fiscalizar es la municipalidad distrital, el mismo que recibe un cálculo anualmente de acuerdo con la verificación del estado que tiene el predio.	

Finanzas del gobierno local	(Nemec & Witte, 2018)	Las finanzas del gobierno local se refieren a las decisiones de ingresos y gastos de los gobiernos locales y se rige la administración y finanzas, incluida la planificación financiera, los informes, los ingresos (impuestos y tarifas), los pasivos, la financiación de capital, la financiación del desarrollo y la adquisición y disposición de propiedades.	Las finanzas de un gobierno local se encuentran conformado por las herramientas que tiene la administración pública para generar un balance general sobre sus ingresos y egresos y poder emitir su planificación financieras e informes sobre lo que tiene cada entidad financiera para efectuar proyectos sociales.
	(Modlin, 2019)	Los gobiernos locales tienen la responsabilidad de ejecutar proyectos de desarrollo y servicios públicos claves que exige una financiación sólida de los gobiernos locales.	
	(Abdulshakour, 2020)	Los estados gestión son una herramienta clave para conocer la situación financiera de la organización, por lo que deben ser precisos y confiables antes de ser publicados por la oficina correspondiente.	
	(Pelekh y otros, 2020)	Los estados de gestión son una descripción completa de la organización, que caracterizan no solo su estado financiero y patrimonial, sino también los riesgos y perspectivas que permiten hacer una imagen completa de las actividades.	
	(Dewi y otros, 2019)	El estado de situación financiera es el balance general donde se enumera los activos, pasivos y patrimonio de un gobierno local para exponer la situación financiera de la entidad.	
	(Narbón & Witte, 2018)	El estado de situación financiera tiene como fin brindar a los usuarios información sobre el estado financiero de la entidad y puede ser utilizado para analizar las proporciones y compararlas con años anteriores para evaluar propuesta de mejora en la toma de decisiones.	
	(Santis, 2020)	La situación financiera se compone de solvencia en efectivo, solvencia presupuestaria, solvencia a largo plazo para pagar todos los costos de hacer negocios, incluidas las obligaciones de gastos que normalmente aparecen en cada presupuesto anual	
	(Sinervo, 2020)	La situación financiera es la capacidad de un gobierno local para equilibrar las necesidades de gastos recurrentes con las fuentes de	

		ingresos recurrentes, al tiempo que se prestan servicios de forma continuada.	
	(Bonthuys y otros, 2018)	El patrimonio financiero neto activos es el recurso que tiene el gobierno local para utilizar los bienes, servicios y generar ingresos y se pueda efectuar activos corriente y no corriente.	
	(Otrusinová & Kulleová, 2019).	El patrimonio financiero neto pasivos son obligaciones de deuda que la organización tiene con otras organización, individuos o instituciones.	
	(Kovač & Klun, 2021)	Los sistemas de tributación son producto de las condiciones estructurales, las instituciones políticas y las interacciones entre ambas; han sido moldeados por un rápido crecimiento económico, globalización y el desarrollo de varias instituciones políticas democráticas	
	(Richards, 2019)	El sistema de administración tributaria son el único medio práctico para aumentar los ingresos de una entidad y se pueda financiar el gasto público en los bienes y servicios de la ciudadanía.	

Nota: Elaboración propia

## 2.5. Análisis crítico

La recaudación del impuesto predial es una de las facultades que tienen los gobiernos locales para obtener ingresos a la administración pública sobre los predios urbanos y rústicos de la municipalidad, con el cuál se pueda brindar bienes y servicios de acuerdo con lo que solicita la ciudadanía. Las finanzas de un gobierno local se encuentran conformado por las herramientas que tiene la administración pública para generar un balance general sobre sus ingresos y egresos y poder emitir su planificación financiera e informes sobre lo que tiene cada entidad financiera para efectuar proyectos sociales.

## **CAPÍTULO III: MARCO REFERENCIAL**

### **3.1. Reseña histórica**

El departamento de Cajamarca, constituye uno de los más importantes y significativos departamentos dentro de lo que respecta a la historia de Perú, puesto que en la ciudad de Cajamarca, la cual es la capital de dicho departamento homónimo ocurrió un hecho que marca un hito dentro de la historia de nuestro país, dado que fue allí el lugar en el cual se concluyó y se puso punto final al Imperio Incaico y al mismo tiempo se inició con la época colonial española en territorio peruano (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2001).

Tal como se referencia líneas atrás, Cajamarca es considerada como aquel escenario en el cual se selló el destino del Tahuantinsuyo, en el momento en el cual Francisco Pizarro un 15 de noviembre de 1532 se presentó en la plaza principal de dicha ciudad, lugar en el cual espero la llegada del Inca Atahualpa, quien era el último monarca del imperio inca, el cual se encontraba reposando tranquilamente en los denominados Baños del Inca, tras presentarse este último en la plaza mayor de Cajamarca y cometer un acto considerado como herejía por parte de los españoles, quienes con el uso de sus armas de fuego y monturas ahuyentaron al ejército incaico lograron capturarlo y condenarlo a muerte. Tras ello, Atahualpa no solo ofreció sino que realizó el pago a Francisco Pizarro de un habitación de oro y dos habitaciones de plata a la altura del alcance de su brazo, pero a pesar murió con la sanción del garrote, dando así inicio a la época colonial española en nuestro país la cual tuvo una duración de trescientos años (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2001).

La provincia de Cajamarca constituye una de las 13 provincias que integran el departamento que posee el mismo nombre y encuentra su ubicación geográfica en la

parte norte del Perú, sus limitaciones territoriales son las siguientes: Por el Norte, con la provincia de Hualgáyc; por el Sur, limita con el departamento de la Libertad; por el Oeste, con dos provincias pertenecientes al mismo departamento la provincia de Contumazá y la provincia de San Pablo; finalmente por el Este presenta una delimitación geográfica colindante con las provincias de Celendín, Cajabamba y San Marcos (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2001).

En lo que respecta a la cuestión histórica de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, esta fue creada a través del Cabildo abierto en el año 1856, la Carta Magna del Estado peruano de forma expresa menciona en su artículo 192 que los municipios poseen funciones competencias orientadas y dirigidas al desarrollo, planificación e implementación de programas y estrategias que permitan el crecimiento del ámbito urbano y rural dentro de su territorio, asimismo la ejecución de planes, programas y estrategias que resulten necesarias para tal fin. Del mismo modo, el precepto constitucional 194° de la Norma Suprema del Estado peruano que modifica la Ley N° 27680, expresa que las Municipalidades son consideradas como aquellos órganos de gobierno que promueven el desarrollo de una población dentro del ámbito local y se enfocan en la consecución de fines por lo cual presentan una independencia y autonomía dentro de los ámbitos económicos, políticos y administrativos (Constitución Política del Perú, 1993).

La Municipalidad Provincial de Cajamarca es un ente institucional de carácter gubernamental que dentro de sus principales actividades se enfoca en el desarrollo en el ámbito local, asegurando la participación de los ciudadanos tanto en la administración del propio municipio como en su seguridad, asimismo, se concibe a este ente como aquel órgano de competencia local que promueve el desenvolvimiento

local que posee una personería de índole legal y perteneciente al Derecho Público y completa capacidad para la concreción de sus finalidades, presentando una independencia económica, política y de carácter administrativo en las cuestiones relacionadas a su competencia que tiene como fin la representación de la ciudadanía, fomentando la debida y correcta prestación de servicios de carácter público para así garantizar el desarrollo de forma íntegra y armónica en su territorio (Gobierno del Perú, 2022).

### **3.2. Misión**

La misión que persigue la Municipalidad de Cajamarca se dirige a la promoción y desarrollo de su localidad, asimismo, tiene como objetivo el fomentar el bien social y el interés general, del mismo modo tiene como finalidad asegurar la participación en la administración del municipio y la seguridad para sus ciudadanos; además, otorgar servicios de carácter público que resultan sumamente esenciales para la población; también administra y efectúa la gestión del desarrollo organizado y ordenado de su ciudad; y la implementación de la misma a través de obras de infraestructura dentro de la comprensión territorial que comprende a la provincia de Cajamarca (Gobierno del Perú, 2022).

### **3.3. Visión**

La visión que posee la Municipalidad de Cajamarca se orienta a ser considerada como una Municipalidad moderna y con un carácter competitivo, que lidere de forma institucional el desenvolvimiento de índole sostenible a través del establecimiento e implementación de medidas, programas y estrategias que posibiliten la concertación y permitan el estrechar las brechas de carácter social y de infraestructura existentes, así como de otorgar servicios públicos de alta calidad

además de hacer una adecuada utilización de los recursos municipales que se administra (Gobierno del Perú, 2022).

### **3.4. Estructura**

Estructura orgánica del Gobierno Local de Cajamarca es la siguiente:

**a) Concejo Municipal Provincial:** Es aquel órgano que forma parte del gobierno de los entes municipales que posee funciones de carácter normativo y supervisor, este se encuentra conformado por el Alcalde y los correspondientes regidores (Ley N.º 27972, 2003).

Dentro de sus principales funciones y atribuciones se encuentran la aprobación de: Planes de desarrollo municipal concertado, el presupuesto de carácter participativo, las estrategias de desarrollo de la propia institución, la ordenación de la estructura interna del municipio, el programa de acondicionamiento dentro del territorio, el programa de desarrollo urbanístico, el programa de desarrollo en el apartado rural, la estructura de administración del ambiente en el ámbito local, la reglamentación dirigida al concejo municipal, proyectos de ley enmarcados dentro de su competencia, presupuestos anuales y sus enmiendas, el esquema de consignación del personal, la modificación o derogación de las ordenanzas, la creación, variación, eliminación o exoneración de tasas, arbitrios, permisos, aportes de carácter municipal (Gobierno del Perú, 2023).

Asimismo, el concejo municipal posee funciones dirigidas a establecer la vacancia o suspender del su cargo al burgomaestre o a los regidores, efectuar la aprobación de proyectos que se encuentren dentro de sus competencias, realizar la aprobación de normativas que fomenten la

participación de los vecinos, la creación de comisiones tanto especiales como ordinarias, realizar la aprobación del balance del periodo anual y la memoria de su administración; requerir que se lleven a cabo evaluaciones de carácter especial, auditoras y demás actividades de fiscalización, control y supervisión; del mismo modo, pueden autorizar que el procurador público que pertenece al municipio promueva y de inicio a procesos en el ámbito judicial en contra de aquellos funcionarios o servidores públicos que presenten algún tipo de responsabilidad tanto civil como penal por el ejercicio ilícito de sus funciones (Gobierno del Perú, 2023).

Además de ello, el concejo municipal dentro de sus funciones se encuentra en la posibilidad de aceptar y aprobar cuestiones vinculadas al endeudamiento tanto externo como interno; llevar a cabo la aprobación de donaciones, ventas o créditos en relación a los bienes que constituyen su propiedad; el realizar la aprobación del salario que percibe el burgomaestre y las denominadas dietas por parte de los regidores; también pueden efectuar la disposición del cese de funciones por parte gerente del municipio; el realizar la supervisión, control y fiscalización de todos los funcionarios o servidores pertenecientes al municipio; y la aprobación de los espacios para la participación y concertación (Gobierno del Perú, 2023).

**Conformación del Consejo Municipal de Cajamarca:** Comisión de Regidores; Consejo de Coordinación Local Provincial; Comité de Ética y Veeduría Ciudadana (Municipalidad Provincial de Cajamarca, 2022).

**b) Alcaldía:** La Alcaldía es un órgano de gobierno que pertenece a una Municipalidad y esta se encuentra a cargo del Burgomaestre o Alcalde, quien es aquella persona que desarrolla un actividad de índole ejecutiva y

se constituye como el representante del municipio y su correspondiente personero de carácter legal (Ley N.º 27972, 2003).

Dentro de las funciones que competen al Alcalde y por ende al Alcaldía se consideran las siguientes: El presidir y lleva a cabo las sesiones del concejo del municipio; la promulgación de ordenanzas; el llevar acabo o ejecutar planes de desarrollo dentro del ámbito local; orientar y gestionar los servicios de carácter público en el apartado local, los bienes y las rentas del municipio; efectuar el control de la recaudación y recolección de los ingresos para el municipio, así como la autorización de los egresos en conformidad al marco legal vigente; la proposición al concejo del municipio en relación a proyectos sobre ordenanzas y convenios; efectuar el dictamen de resoluciones y decretos municipales; aprobar el presupuesto municipal para el siguiente año; efectuar la protección y salvaguarda de los derechos propios de la Municipalidad; el llevar a cabo o contraer acuerdos legales que hayan sido previamente autorizados y aprobados por parte del concejo Municipal y supervisar que estos se lleven a cabo; efectuar la proposición al concejo municipal en relación a cómo debe estructurarse la municipalidad de forma interna; orientar y gestionar la política relacionada al personal que labora en el municipio (Ley N.º 27972, 2003) .

Del mismo modo, dentro de las funciones de la Alcaldía se encuentran aquella vinculadas a la coordinación de las reparticiones de carácter público atendiendo los asuntos del propio municipio; la convocatoria a las distintas y diferentes licitaciones de carácter público tal como ha establecido la Carta Magna del Estado; realizar la concesión o denegación de licencias municipales; desarrollar la tramitación y presentación de iniciativas

vecinales al concejo municipal; la delegación de sus funciones al director municipal en respeto de ciertas excepciones (Ley N.º 27972, 2003).

**La Alcaldía de Cajamarca se encuentra conformado por:** Junta de Delegados Vecinales, Plataforma de Defensa Civil de la Provincia de Cajamarca, Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC), Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes (CCONNA), Comité Municipal de los Derechos del Niño y del Adolescente (COMUDENA), Consejo Provincial de la Juventud, Procuraduría Pública Municipal, Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales (Unidad de Comunicación para el Desarrollo, Unidad de Imagen Institucional y Protocolo), Oficina de Secretaría General, Oficina de Promoción de la Inversión Privada (GPIP), Órganos descentralizados (Tv Norte, Servicio de Administración Tributaria (SATCAJ)), Órgano Desconcentrado (Instituto Vial Provincial (IVP)) (Municipalidad Provincial de Cajamarca, 2022).

**Vinculación del órgano descentralizado SATCAJ con el estudio:** Dentro de la Alcaldía se cuenta con un órgano de carácter descentralizado denominado Servicio de Administración Tributaria de Cajamarca (SATCAJ) el cual tiene como función principal promover, fomentar y garantizar que los contribuyentes realicen sus aportes bajo el concepto de contribución al gasto público de forma adecuada, equitativa y proporcional evitando así que se presenten moras, incumplimientos, omisiones o subvalores en relación a los impuestos y tributos que gestiona el municipio de Cajamarca, es por ello que resulta importante referenciarlo y conocer su ubicación en el organigrama de la municipalidad más aun cuando el tema de la

investigación es el de recaudación del impuesto predial y su incidencia en las finanzas del gobierno local de Cajamarca en el año 2021.

- c) Gerencia municipal:** Es concebida como aquel órgano de carácter ejecutivo que pertenece a la administración de la Municipalidad, que se encarga de la orientación y dirección de la gestión de forma general, ello en correspondencia a las normativas expedidas por parte del Concejo Municipal y del Alcalde, la gerencia del municipio se encuentra bajo el cargo de un funcionario público de confianza que realiza una labor a tiempo completo y se dedica a esto de forma única y exclusiva, que es determinada por parte del Burgomaestre (Gobierno del Perú, 2010).

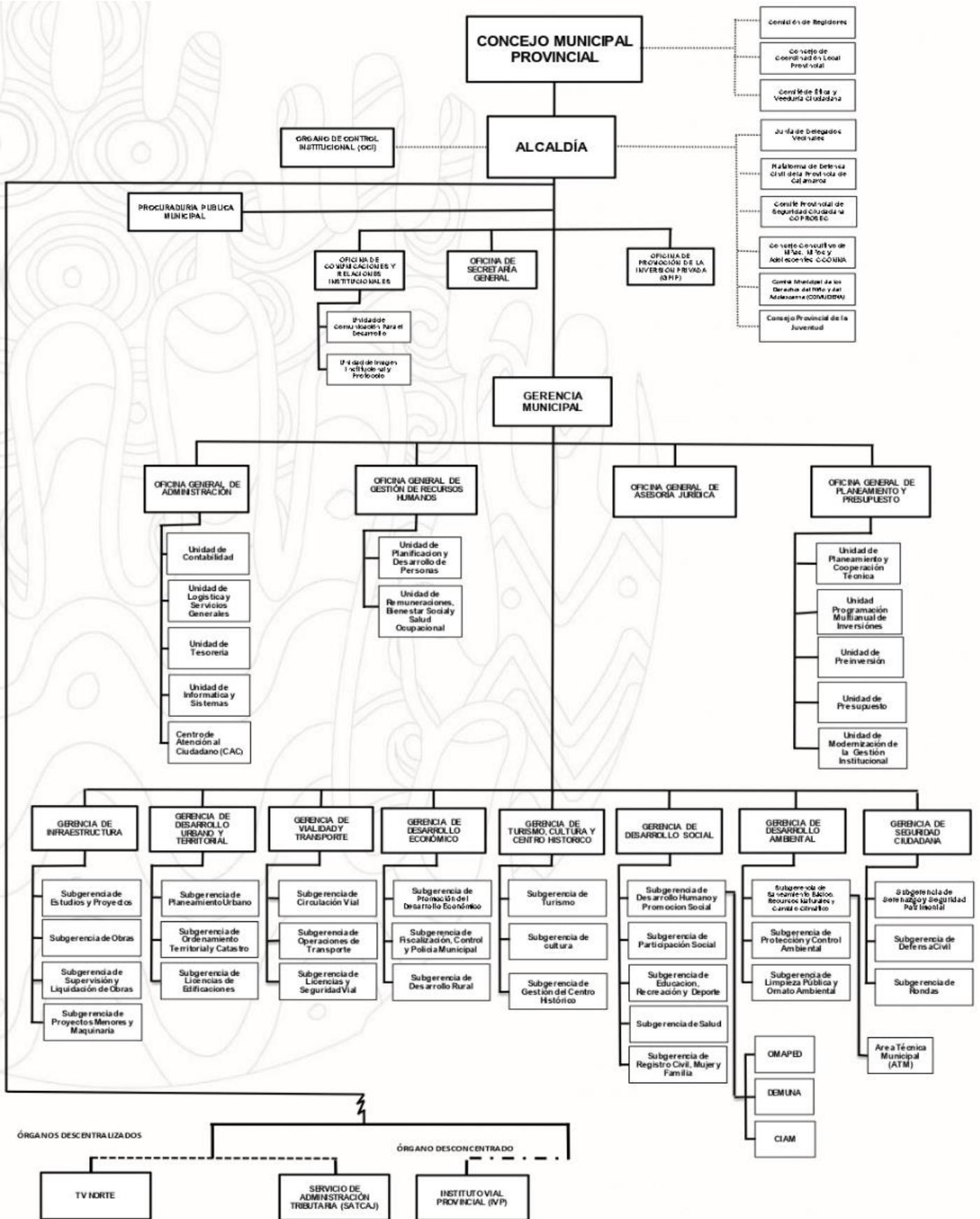
Dentro de las funciones que efectúa la Gerencia Municipal se encuentran: La planificación, organización, orientación y control de todas aquellas actividades de la Gerencia del municipio; la evaluación de los programas, estrategias y planes de la Municipalidad teniendo en consideración axiomas fundamentales como la democracia, la equidad, la solidaridad, la integridad, entre otros; la proposición y justificación ante la autoridad edil respecto a programas, planes y estrategias operativas, presupuestos fiscales, balances y memorias anuales; la coordinación con la Oficina General de Administración; direccionar el diseño y creación de balances de carácter general y memorias anuales; efectuar el cumplimiento y fomentar que se concreten las políticas fijadas por parte de la autoridad edil y el Concejo Municipal; brindar informes vinculadas a las actividades de administración municipal para la autoridad edil, los regidores en la oportunidad que estos fueran requeridos; la proposición de informaciones técnicas y normativas requeridas por Ley o alguna entidad estatal; la aprobación de directivas

presentadas por los diferentes departamentos o áreas municipales; brindar asesoría a la autoridad edil en relación a su gestión y administración municipal; efectuar, formular y evaluar los planes operativos costeados, así como la disposición de los recursos de índole económico y material que se le otorgan; realizar el ejercicio del liderazgo dentro de la administración y gestión del municipio a fin de elevar la productividad (Municipalidad Provincial de Sechura, 2011).

**La Gerencia Municipal de Cajamarca se encuentra conformada por:** La Oficina General de administración (Unidad de contabilidad, Unidad de Logística y Servicios Generales, Unidad de Tesorería, Unidad de Informática y Sistemas, Centro de Atención al Ciudadano (CAC)); Oficina General de Gestión de Recursos Humanos (Unidad de Planificación y Desarrollo de Personas, Unidad de Remuneraciones, Bienestar Social y Salud Ocupacional); Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Unidad de Planeamiento y Cooperación Técnica, Unidad Programación Multianual de Inversiones, Unidad de Pre Inversión, Unidad de Presupuesto, Unidad de Modernización de la Gestión Institucional); Gerencia de Infraestructura (Subgerencia de Estudios y Proyectos, Subgerencia de Obras, Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Subgerencia de Proyectos Menores y Maquinaria); Gerencia de Desarrollo Urbano y Territorial (Subgerencia de Planeamiento Urbano, Subgerencia de Ordenamiento Territorial y Catastro, Subgerencia de Licencias en Edificaciones); Gerencia de Vialidad y Transporte (Subgerencia de Circulación Vial, Subgerencia de Operaciones de Transporte, Subgerencia de Licencias y Seguridad Vial); Gerencia de

Desarrollo Económico (Subgerencia de Promoción del Desarrollo Económico, Subgerencia de Fiscalización, Control y Policía Municipal, Subgerencia de Desarrollo Rural); Gerencia de Turismo, Cultura y Centro Histórico (Subgerencia de Turismo, Subgerencia de Cultura, Subgerencia del Centro Histórico); Gerencia de Desarrollo Social (Subgerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social (OMAPED, DEMUNA, CIAM), Subgerencia de Participación Social, Subgerencia de Educación, Recreación y Deporte, Subgerencia de Salud, Subgerencia Registro Civil, Mujer y Familia); Gerencia de Desarrollo Ambiental (Subgerencia de Saneamiento Básico, Recursos Naturales, y Cambio Climático (Área Técnica Municipal – ATM) , Subgerencia de Protección y Control Ambiental, Subgerencia de Limpieza Pública y Ornato Ambiental), Gerencia de Seguridad Ciudadana (Subgerencia de Serenazgo y Seguridad Patrimonial, Subgerencia de Defensa Civil, Subgerencia de Rondas) (Municipalidad Provincial de Cajamarca, 2022).

# Organigrama de la Municipalidad Provincial de Cajamarca



Fuente:

## CAPÍTULO IV: RESULTADOS

**Objetivo específico 1:** Analizar el nivel de recaudación del impuesto predial en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021.

**Tabla 2.**

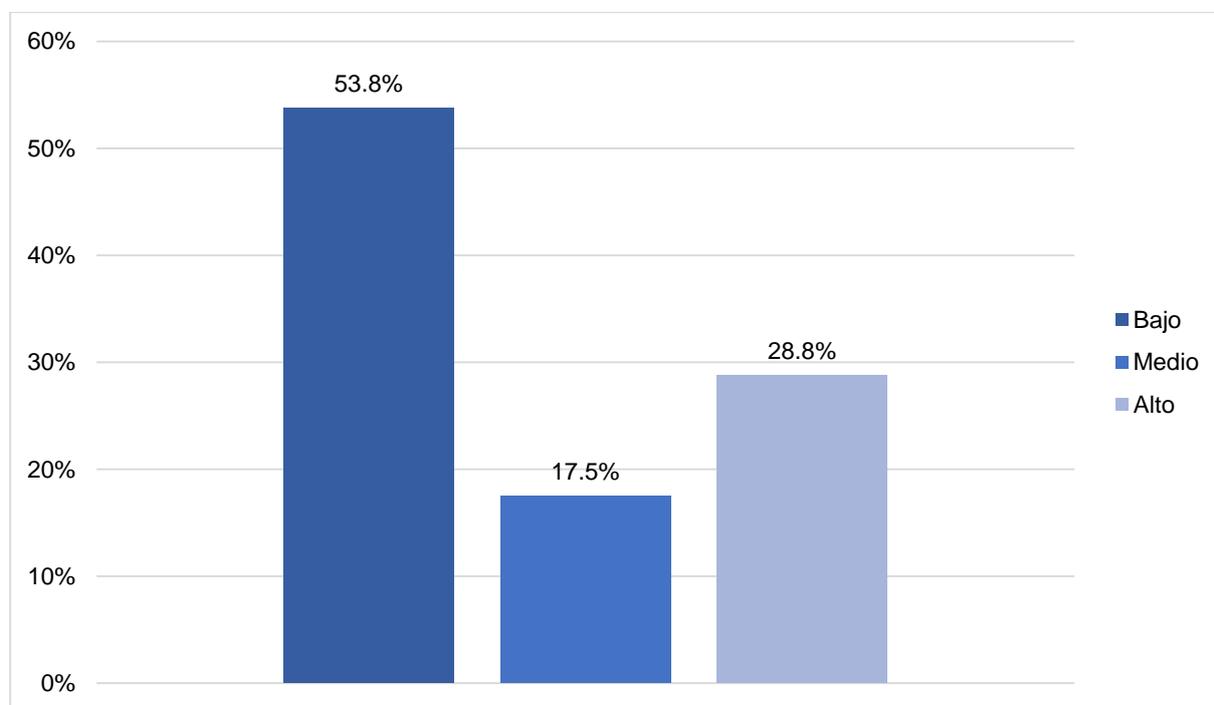
*Nivel de recaudación del impuesto predial en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021*

	f	%
Bajo	43	53.8%
Medio	14	17.5%
Alto	23	28.8%
Total	80	100.0%

**Fuente:** Elaboración propia.

**Figura 1.**

*Nivel de recaudación del impuesto predial en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021*



**Fuente:** Elaboración propia.

**Interpretación:** Según los resultados de interrogante planteada sobre si *¿La mayoría de los contribuyentes realizan el pago del impuesto predial?*, Los participantes del estudio estiman un 53.8% existe un nivel bajo de recaudación del impuesto predial; asimismo, el 17.5% considera que se mantiene un nivel medio; no obstante, el 28.8% considera que se sostiene un nivel alto de recaudación del impuesto predial en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021.

**Tabla 3.**

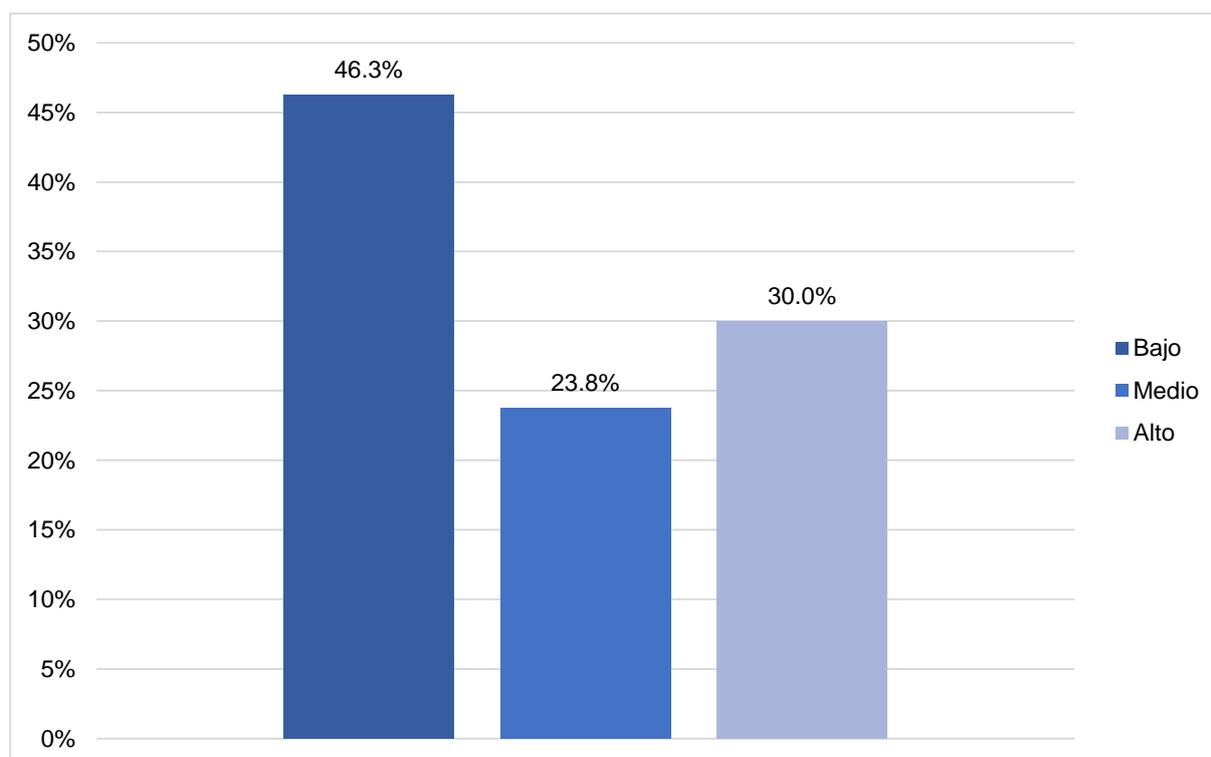
*Nivel de estado de gestión en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021*

	f	%
Bajo	37	46.3%
Medio	19	23.8%
Alto	24	30.0%
Total	80	100.0%

**Fuente:** Elaboración propia.

**Figura 2.**

*Nivel de estados de gestión en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021*



**Fuente:** Elaboración propia.

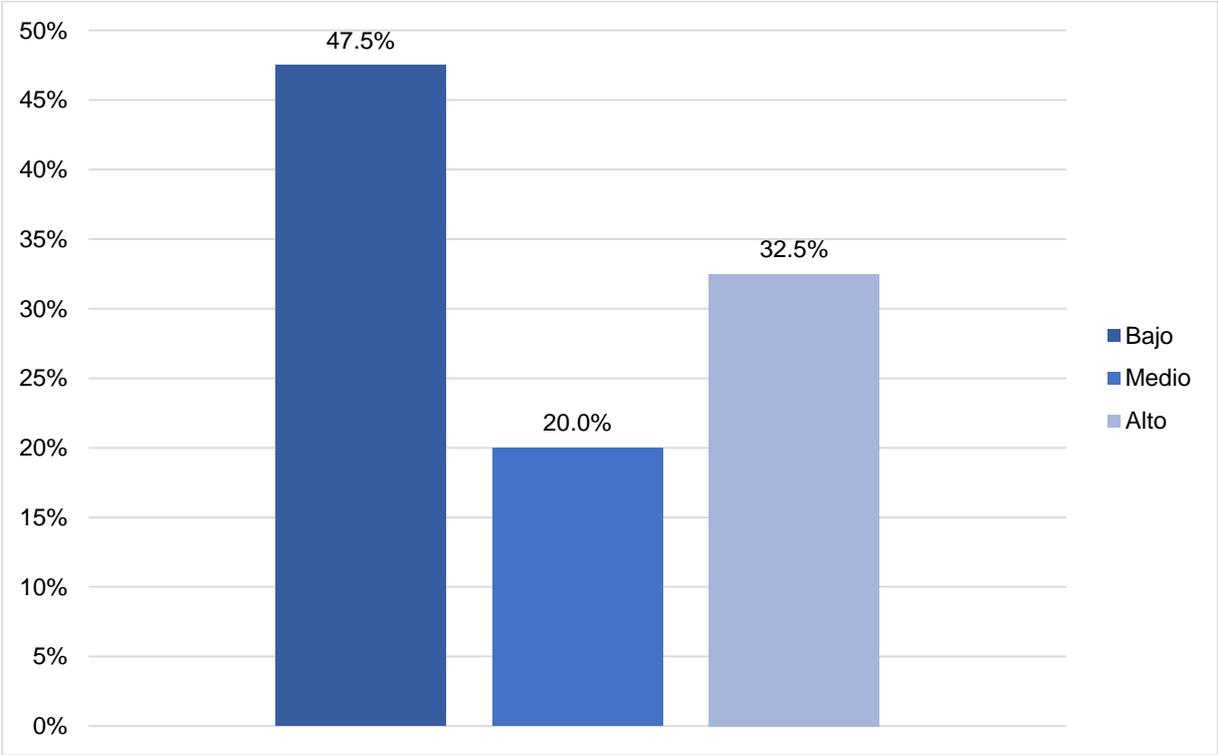
**Interpretación:** Según los resultados de los participantes del estudio sobre si *¿Las autoridades correspondientes efectúan un adecuado estado de gestión municipal?*, el 46.3% considera que existe un nivel bajo de estados de gestión; asimismo, el 23.8% considera que se mantiene un nivel medio; no obstante, el 30.0% considera que se sostiene un nivel alto de estados de gestión en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021.

**Tabla 4.**  
*Nivel de la recaudación del impuesto predial en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021*

	f	%
Bajo	38	47.5%
Medio	16	20.0%
Alto	26	32.5%
Total	80	100.0%

**Fuente:** Elaboración propia.

**Figura 3.**  
*Nivel de la recaudación del impuesto predial en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021*



**Fuente:** Elaboración propia.

**Interpretación:** Según los resultados de los participantes del estudio sobre si *¿Los contribuyentes del gobierno local de Cajamarca se encuentran concientizados sobre la importancia del pago del impuesto predial?*, el 47.5% considera que existe un nivel bajo de recaudación del impuesto predial; asimismo, el 20.0% considera que se mantiene un nivel medio; no obstante, el 32.5% considera que se sostiene un nivel alto de recaudación del impuesto predial en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021.

**Objetivo específico 2:** Examinar el estado situacional de las finanzas del Gobierno Local de Cajamarca, 2021.



**Reporte de Saldos**

**Insoluto**

Ítem	Tributo	Año	Saldo 31/12/2020	Generado	Pagos	Variación	Saldo Final 31/12/2021
1	Impuesto Predial	2000	91,938.96	0.00	837.27	-5,139.48	85,962.21
2	Impuesto Predial	2001	109,711.46	0.00	1,356.36	-3,275.08	105,080.02
3	Impuesto Predial	2002	122,501.94	0.00	1,418.22	-5,451.64	115,632.08
4	Impuesto Predial	2003	304,326.53	0.00	1,864.68	-5,658.29	296,803.56
5	Impuesto Predial	2004	139,676.49	0.00	1,856.40	-6,088.56	131,731.53
6	Impuesto Predial	2005	202,394.50	0.00	2,632.80	-9,086.01	190,675.69
7	Impuesto Predial	2006	281,091.83	54.96	4,096.20	-13,912.02	263,138.57
8	Impuesto Predial	2007	364,909.90	20.76	4,591.62	-14,232.12	346,106.92
9	Impuesto Predial	2008	508,925.80	91.56	6,201.66	-21,466.58	481,349.12
10	Impuesto Predial	2009	590,243.67	1,197.70	9,799.14	-24,718.36	556,923.87
11	Impuesto Predial	2010	698,768.89	9,543.49	17,090.01	-29,100.78	662,121.59
12	Impuesto Predial	2011	734,635.71	1,571.08	12,472.98	-31,144.35	692,589.46
13	Impuesto Predial	2012	950,760.54	8,605.44	24,253.61	-37,283.36	897,829.01
14	Impuesto Predial	2013	1,177,152.11	11,873.20	55,909.30	-46,529.99	1,086,586.02
15	Impuesto Predial	2014	1,476,418.15	14,628.64	97,782.30	-53,489.21	1,339,775.28
16	Impuesto Predial	2015	1,875,489.22	60,298.27	125,671.83	-67,727.25	1,742,388.41
17	Impuesto Predial	2016	3,160,127.73	149,090.31	233,962.60	-178,628.38	2,896,627.06
18	Impuesto Predial	2017	3,988,648.19	340,759.37	455,290.96	-327,555.88	3,546,560.72
19	Impuesto Predial	2018	5,140,942.59	534,797.15	652,969.57	-543,922.46	4,478,847.71
20	Impuesto Predial	2019	6,261,199.27	641,264.03	897,076.35	-776,538.04	5,228,848.91
21	Impuesto Predial	2020	10,716,507.53	1,005,953.94	2,687,646.85	-1,172,459.94	7,862,354.68
22	Impuesto Predial	2021	0.00	33,492,974.35	15,822,916.24	-6,066,333.13	11,603,724.98
<b>Total Impuesto Predial</b>			<b>38,896,371.01</b>	<b>36,272,724.25</b>	<b>21,117,696.95</b>	<b>-9,439,740.91</b>	<b>44,611,657.40</b>

Fuente: Gobierno Local de Cajamarca.

**Interpretación:** Tal como se muestra en el reporte de saldos insolutos vinculados a la recaudación del impuesto predial del Gobierno Local de Cajamarca entre el año 2000 al 2021, se puede observar que los ingresos por concepto de pago de este impuesto se han ido incrementando de forma gradual, asimismo se puede visualizar en algunos casos este ha presentado decrecimientos durante ciertos periodos de tiempo como lo ocurrido durante el año 2004, del mismo modo, dicho reporte permite visibilizar que, el ingreso por concepto del pago de este tributo genera una repercusión en el saldo final que cuenta el municipio para sostener el gasto público.

**Reporte de Saldos  
Derecho Emision**

Ítem	Tributo	Año	Saldo 31/12/2020	Generado	Pagos	Variación	Saldo Final 31/12/2021
1	Impuesto Predial	2000	22,945.20	0.00	411.80	-817.80	21,715.60
2	Impuesto Predial	2001	30,020.40	0.00	562.00	-1,062.00	28,396.40
3	Impuesto Predial	2002	31,468.80	0.00	597.80	-1,130.60	29,740.40
4	Impuesto Predial	2003	36,523.40	0.00	844.60	-1,299.80	34,379.00
5	Impuesto Predial	2004	37,240.20	0.00	845.20	-1,305.80	35,089.20
6	Impuesto Predial	2005	45,711.60	0.00	1,227.60	-1,584.00	42,900.00
7	Impuesto Predial	2006	52,995.20	27.20	1,632.00	-1,754.40	49,636.00
8	Impuesto Predial	2007	29,573.40	6.90	959.10	-876.30	27,744.90
9	Impuesto Predial	2008	32,857.80	34.50	1,076.40	-890.10	30,925.80
10	Impuesto Predial	2009	36,590.70	82.80	1,359.30	-952.20	34,362.00
11	Impuesto Predial	2010	40,420.20	82.80	1,711.20	-1,007.40	37,784.40
12	Impuesto Predial	2011	42,421.20	124.20	1,938.90	-1,186.80	39,419.70
13	Impuesto Predial	2012	52,614.59	164.56	2,745.16	-1,316.48	48,717.51
14	Impuesto Predial	2013	60,850.50	284.24	3,829.76	-1,525.92	55,779.06
15	Impuesto Predial	2014	71,894.01	382.50	5,250.00	-1,732.50	65,294.01
16	Impuesto Predial	2015	84,724.02	6,277.50	11,126.52	-2,512.50	77,362.50
17	Impuesto Predial	2016	80,807.77	5,858.16	11,383.68	-2,229.92	73,052.33
18	Impuesto Predial	2017	94,121.34	9,541.84	15,295.28	-5,100.48	83,267.42
19	Impuesto Predial	2018	108,200.83	10,506.00	19,230.00	-5,856.00	93,620.83
20	Impuesto Predial	2019	126,956.99	12,660.00	25,954.20	-7,458.00	106,204.79
21	Impuesto Predial	2020	261,720.00	23,216.00	73,488.80	-14,840.00	196,607.20
22	Impuesto Predial	2021	0.00	576,392.00	240,448.00	-77,336.00	258,608.00
<b>Total Impuesto Predial</b>			<b>1,380,658.15</b>	<b>645,641.20</b>	<b>421,917.30</b>	<b>-133,775.00</b>	<b>1,470,607.05</b>

Fuente: Gobierno Local de Cajamarca.

**Interpretación:** A través del reporte de saldos por derecho de emisión proporcionado por parte del Gobierno Local de Cajamarca que comprende los periodos de tiempo del año 2000 al 2021, se puede observar que los ingresos generados por parte de las contribuciones del impuesto predial se han ido incrementado y escalando en valor durante el transcurrir de los años hasta la actualidad, pero a su vez se puede visualizar que estos aportes no muestran un elevado nivel de recaudación dado que los montos de los mismos por su naturaleza misma resultan reducidos lo cual repercute de forma directa en las finanzas del municipio.

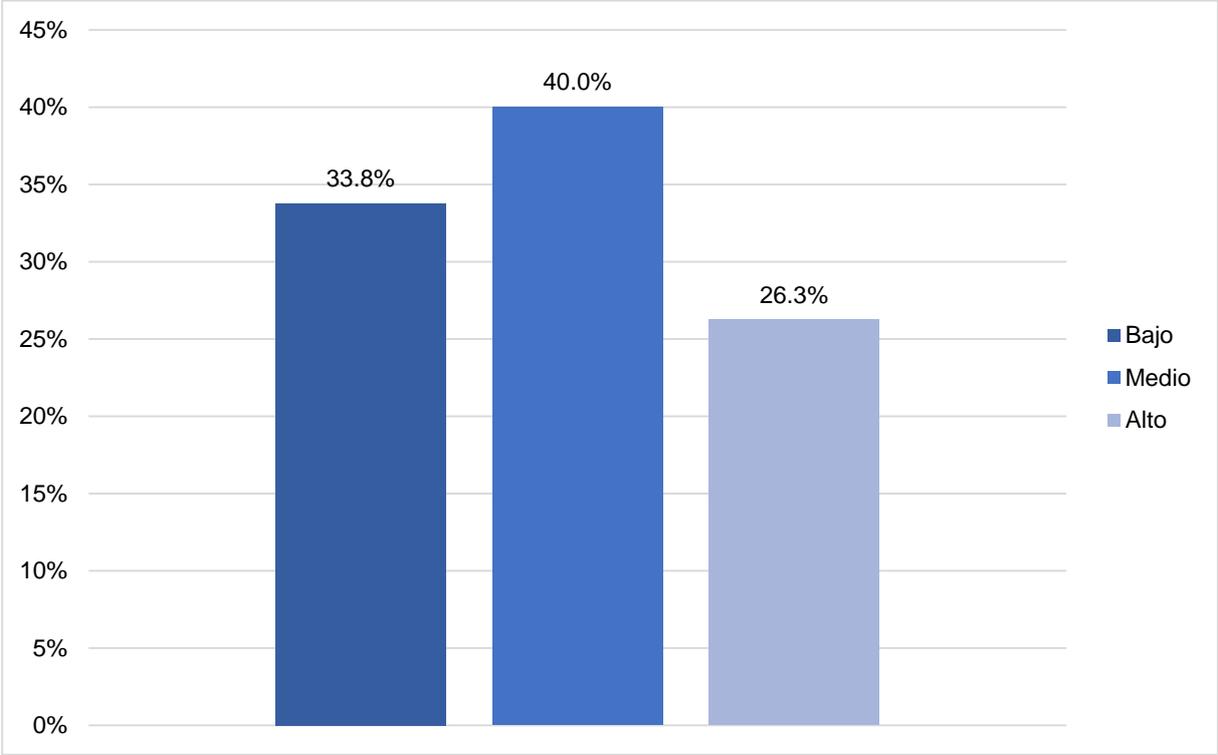
**Objetivo específico 3:** Determinar el nivel de percepción de los funcionarios del servicio de administración tributaria respecto de la recaudación del impuesto predial en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021.

**Tabla 5.**  
*Nivel de percepción de los funcionarios públicos del SAT en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021*

	f	%
Bajo	27	33.8%
Medio	32	40.0%
Alto	21	26.3%
Total	80	100.0%

**Fuente:** Elaboración propia.

**Figura 4.**  
*Nivel de percepción de los funcionarios públicos del SAT en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021.*



**Fuente:** Elaboración propia.

**Interpretación:** Según los resultados de los participantes del estudio sobre *¿Existe una mediana percepción sobre la recaudación económica del sistema de administración tributaria?*, el 33.8% considera que existe un nivel bajo de percepción de los funcionarios públicos del SAT; asimismo, el 40.0% considera que se mantiene un nivel medio; no obstante, el 26.3% considera que se sostiene un nivel alto de percepción de los funcionarios públicos del SAT en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021.

**Tabla 6.**

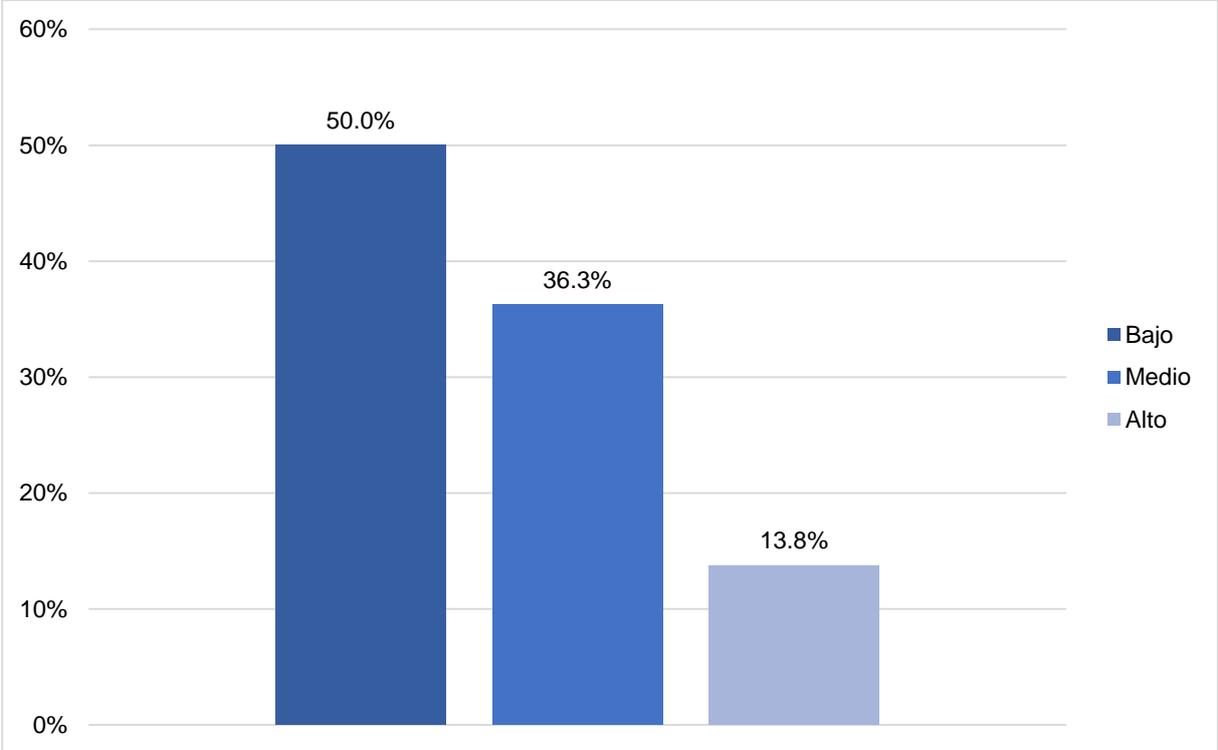
*Nivel de ejecución del presupuesto en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021*

	f	%
Bajo	40	50.0%
Medio	29	36.3%
Alto	11	13.8%
Total	80	100.0%

**Fuente:** Elaboración propia.

**Figura 5.**

*Nivel de ejecución del presupuesto en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021*



**Fuente:** Elaboración propia.

**Interpretación:** Según los resultados de los participantes del estudio sobre si *¿Existe poca recaudación del impuesto predial por la falta de ejecución del presupuesto sobre sus ingresos y egresos que tiene la municipalidad?*, el 50.0% considera que existe un nivel bajo de ejecución del presupuesto; asimismo, el 36.3% considera que se mantiene un nivel medio; no obstante, el 13.8% considera que se sostiene un nivel alto de ejecución del presupuesto en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021.

**Tabla 7.**

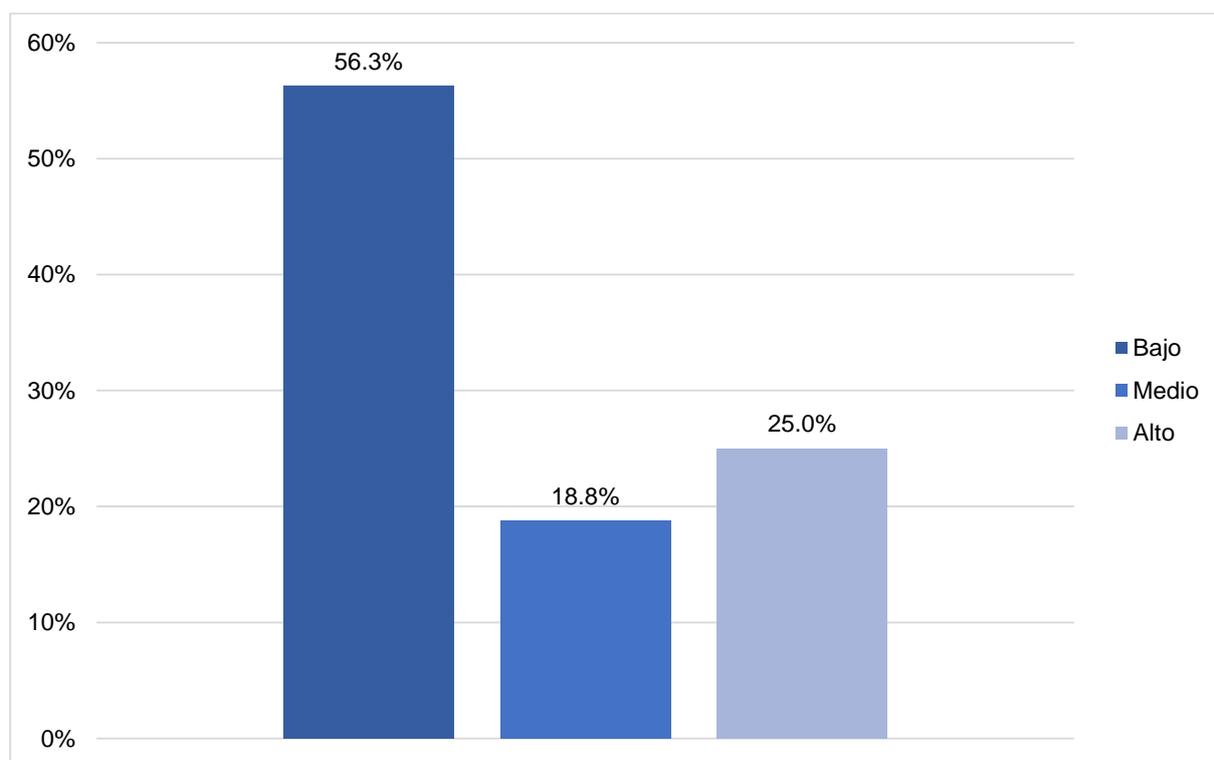
*Nivel de las finanzas en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021*

	f	%
Bajo	45	56.3%
Medio	15	18.8%
Alto	20	25.0%
Total	80	100.0%

**Fuente:** Elaboración propia

**Figura 6.**

*Nivel de las finanzas en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021*



**Fuente:** Elaboración propia

**Interpretación:** Según los resultados de los participantes del estudio sobre si *¿Los ingresos de la recaudación del impuesto predial tiene una incidencia en las finanzas del gobierno local de Cajamarca?*, el 56.3% considera que existe un nivel bajo de finanzas; asimismo, el 18.8% considera que se mantiene un nivel medio; no obstante, el 25.0% considera que se sostiene un nivel alto de finanzas en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021.

**Objetivo general:** Determinar la incidencia de la recaudación del impuesto predial en las finanzas del Gobierno Local de Cajamarca, 2021.

**Tabla 8.**

*La incidencia de la recaudación del impuesto predial en las finanzas del Gobierno Local de Cajamarca, 2021.*

		<b>Correlaciones</b>		
			<i>Recaudación del impuesto predial</i>	Finanzas
Rho de Spearman	<i>Recaudación del impuesto predial</i>	Coeficiente de correlación	1,000	,486**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	80	80
	V2	Coeficiente de correlación	,486**	1,000
	(agrupado)	Sig. (bilateral)	,000	.
		N	80	80
		Finanzas		

**Fuente:** Elaboración propia.

**Interpretación:** En la tabla 8, se observar la obtención de un coeficiente en la correlación con un valor de 0.486, considerando el coeficiente de Spearman, con una correlación positiva y fuerte de la recaudación del impuesto predial en las finanzas del Gobierno Local de Cajamarca; asimismo, una correlación significativa a nivel 0,000 bilateral. Además, se puede observar la significancia para un valor  $p = 0.000$ , el cual

es menor a 0.05 ( $p < 0.05$ ); rechazando la hipótesis nula ( $H_0$ ) y aceptar la hipótesis alterna ( $H_a$ ), concluyendo la relación significativa entre la recaudación del impuesto predial en las finanzas del Gobierno Local de Cajamarca, 2021; es decir, mientras exista una adecuada recaudación del impuesto predial, mejoraran las finanzas en el Gobierno Local de Cajamarca.

## CAPÍTULO V: SUGERENCIAS

### 5.1. Conclusiones

Se concluye tras el desarrollo de la investigación que:

- Existe una relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas del Gobierno Local de Cajamarca, 2021; es decir, mientras exista una adecuada recaudación del impuesto predial, mejoraran las finanzas en el Gobierno Local de Cajamarca.
- Se llegó a determinar que el nivel de recaudación del impuesto predial en el Gobierno Local de Cajamarca en el año 2021 fue bajo, se arribó a esta conclusión tras la interpretación de los datos obtenidos luego de la aplicación del instrumento de recopilación de datos e información a los trabajadores del Servicio de Administración Tributaria, quienes de forma mayoritaria (53.8%) estiman que la recaudación de dicho impuesto en esta comuna se encuentra en un nivel mínimo, asimismo, dicha aseveración se ve reforzada con el reporte de saldos obtenidos durante el año 2021 respecto a la recaudación del impuesto predial frente a otros años fiscales.
- Se ha llegado a establecer que en lo que respecta al estado situacional de las finanzas del Gobierno Local de Cajamarca, el monto dinerario recaudado a través del pago de obligaciones tributarias por concepto de impuesto predial efectuado por parte de los contribuyentes, ya sean personas naturales o jurídicas constituye una importante fuente de ingreso que posee dicho gobierno local a fin de solventar el gasto público y ejecutar su presupuesto, esto se evidenció a través de la revisión y análisis de los reportes de saldo tanto de los

insolutos como de los derechos de emisión de los periodos de tiempo comprendidos entre el año 2000 al 2021.

- En relación al nivel de percepción que poseen los funcionarios del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en Cajamarca respecto a la recaudación del impuesto predial en el Gobierno Local de Cajamarca en el año 2021, se llegó a establecer que los trabajadores de este ente administrativo consideran que existe una mínima ejecución del presupuesto por parte del Gobierno Local, asimismo, consideran que se presenta un reducido nivel en el aspecto de finanzas de dicho gobierno local.
- Asimismo, se llega a concluir que en lo referido a las percepciones de los ciudadanos respecto a las autoridades que administran sus contribuciones más precisamente en el Impuesto predial el considerar una baja estimación de los mismos resulta un factor sumamente importante, dado que si una ciudadanía o población asume que este resulta injusto pues consideran que con él no se les brinda una mejora o beneficioso que permita satisfacer sus necesidades conllevara a que muchos no presenten el interés en su cumplimiento u omitan dicha contribución en base a factores derivados de esta disconformidad.
- Se concluye que, el Gobierno Local de Cajamarca al presentar una baja recaudación por concepto de pago del Impuesto predial se deriva de diversas cuestiones como lo son: la carente o reducida cultura tributaria, la disconformidad o percepción negativa de las autoridades que administran dicha recaudación, así como la no ejecución de los presupuestos destinados a las

obras publicas que tengan como finalidad implementar mejoras y beneficios comunes.

- Se ha arribado a la conclusión en base a la cual se afirma que, si el Gobierno Local de Cajamarca efectúa de forma eficiente campañas que fomenten y promuevan la cultura tributaria sobre el impuesto predial dentro de su comprensión territorial y competencial, incrementara sus ingresos y recursos económicos devenidos de la recaudación de este importante tributo, lo cual tendrá significativa y directa correspondencia e injerencia en el estado o situación financiera, lo cual a su vez le permitirá que se ejecuten un mayor número de obras públicas que permitan a los ciudadanos beneficiarse al elevar y mejorar su calidad de vida.

## **5.2. Recomendaciones**

Tras el desarrollo de la presente investigación, se sugiere lo siguiente:

- Se recomienda al Gobierno Local de Cajamarca en el más breve plazo posible, diseñar e implementar procedimientos administrativos que permitan elevar el nivel de recaudación del impuesto predial en su delimitación competencial a fin de poder recolectar y proveerse de los recursos dinerarios necesarios a fin de poder incrementar los fondos requeridos por el gasto público, con el objetivo de que se cuente con la suficiente solvencia económica que permita que las actividades orientadas a satisfacer el bien común puedan concretizarse de forma efectiva en aras de beneficiar a toda la colectividad de Cajamarca.
- Se recomienda a la Municipalidad de Cajamarca desarrollar campañas de concientización y sensibilización para fortalecer la cultura tributaria que

permitan brindar a los contribuyentes información de relevancia respecto a los beneficios y finalidades que enmarca el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, y de forma especial el pago del impuesto a la renta para la ejecución presupuestal.

- Se recomienda al Gobierno Local de Cajamarca implementar estrategias, planes o programas que incentiven y fomenten la cultura tributaria en sus ciudadanos sobre todo en lo referido al pago del impuesto predial dentro de su territorio haciendo uso de campañas de amnistía, promociones o descuentos ante el cumplimiento de la contribución, asimismo, se insta a este órgano de gobierno concientizar de forma gradual y constante a los contribuyentes respecto a los beneficios y mejoras que acarrea el cumplimiento integral y oportuno de su contribución a través de actividades que promuevan y fomenten la participación de la población, así como la publicación de reportes e informes de las finanzas y estados financieros del propio gobierno a través de los canales de comunicación correspondientes en los cuales se haga hincapié y se resalte el destino de los mismos.
- Teniendo en consideración que los gobiernos locales en nuestro país necesitan recursos de índole económico a fin de concretizar y poder sostener el gasto público que le permita brindar servicios a la población se recomienda y sugiere al Gobierno Local de Cajamarca aplicar y fomentar estrategias y planes en donde la participación ciudadana se priorice, las autoridades y funcionarios publiciten y transparenten los ingresos y el destino de los mismos a fin de generar la confianza en la ciudadanía, considerando pues que del pago de los

contribuyentes provienen los recursos dinerarios necesarios para efectuar y ejecutar las obras publicas.

- Teniendo en consideración que la situación actual relacionada a la recaudación del impuesto predial no se encuentra en uno de sus mejores momento dentro del Gobierno Local de Cajamarca, se recomienda a este órgano de gobierno implementar programas y capacitaciones al personal responsable de Servicio de Administración Tributaria de Cajamarca (SATCAJ) a fin de que este maximice esfuerzo por diseñar una estructura de índole operacional y administrativo que permita fomentar una cultura tributaria en los contribuyentes del impuesto predial, pues no puede dejarse de lado que este tributo constituye una de las principales fuentes que recaudan recursos de forma directa para dicho Gobierno Local a fin de cumplir con sus finalidades esenciales como es la de brindar los servicios básicos de calidad a la población.

## Bibliografía

- Abdulshakour, S. (2020). Impact of financial statements for financial decision-making. *Open Science Journal*, 5(2), 1-31. doi:10.23954/osj.v5i2.2260
- Adiputra, I. M., Utama, S., & Rossieta, H. (2018). Transparency of local government in Indonesia. *Asian Journal of Accounting Research*, 3(1), 123-138. doi:10.1108/AJAR-07-2018-0019
- Almonacid, L. A. (2020). *Cultura tributaria y recaudación de impuesto predial en el distrito de El Tambo en el contexto del covid-19*. De tesis, Universidad Continental, Huancayo. Obtenido de [https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/9082/4/IV\\_FCE\\_316\\_TI\\_Almonacid\\_Villegas\\_2020.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/9082/4/IV_FCE_316_TI_Almonacid_Villegas_2020.pdf)
- Arias, J. (2020). *Técnicas e instrumentos de investigación científica*. Arequipa: Enfoques consulting EIRL. Obtenido de <https://bit.ly/3Ckbd7J>
- Arias, J., Villasis, M., & Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población del estudio. *Revista Alergia México*, 201 - 206. Obtenido de <https://bit.ly/2krGzo6>
- Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación*. Grupo Editorial Patria. Obtenido de <https://bit.ly/2WjnP7B>
- Bonthuys, G., Blom, P., & Van, D. M. (2018). Water infrastructure asset management addressing the SDGs through energy recovery. *Civil Engineering = Sivelse Ingenieurswese*, 18(5), 10-14. doi:10.10520/EJC-f3c010734

- Borda, M. (2020). *Factores frente al descenso en la recaudación tributaria del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Tambopata en el periodo tributario 2018*. Puerto Maldonado: Universidad Andina del Cusco. Obtenido de <https://bit.ly/3vglNYi>
- Cajo, L. (2020). *Recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe*. 2020: Universidad Señor de Sipán. Obtenido de <https://bit.ly/3hXqSTI>
- Camacho et.al. (2017). Factores que inciden en el recaudo del Impuesto Predial Unificado en el distrito de Barranquilla. *Prospectiva*, 15 (1), 64- 73. Obtenido de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1692-82612017000100064](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-82612017000100064)
- Cárdenas, G. (2020). LA EDUCACIÓN TRIBUTARIA EN EL PERÚ: UNA ALTERNATIVA PARA MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS. *In Crescendo*, 11(2), 241- 258. Obtenido de <https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/2307/1580>
- Carrasco, S. (2019). *Metodología de la investigación científica. Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación* . Editorial San Marcos E.I.R LTDA.
- Celis, B., & Chuquiruna, E. (2020). *Factores que influyen en la recaudación del impuesto predial y arbitrios en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca, 2017 - 2018*. Cajamarca: Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo. Obtenido de <https://bit.ly/3C3GvQa>

- Chávez, G. A. (2020). *Incentivos para incrementar recaudación impuesto a la renta, impuesto predial, reducir informalidad, desjudicializar el proceso de desalojo a través del ejercicio de la autonomía privada de la voluntad*. De tesis, ESCUELA DE POSTGRADO NEUMANN, Tacna. Obtenido de [http://repositorio.epneumann.edu.pe:8080/bitstream/handle/EPNEUMANN/198/TRABAJO\\_DE\\_INVESTIGACION\\_MDE\\_CHAVEZ\\_MIRANDA.pdf?sequence=3&isAllowed=y](http://repositorio.epneumann.edu.pe:8080/bitstream/handle/EPNEUMANN/198/TRABAJO_DE_INVESTIGACION_MDE_CHAVEZ_MIRANDA.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Chilingano, R., & Morales, J. (2018). *Cultura tributaria y recaudación del impuesto predial en el servicio de administración tributaria de la Municipalidad de Huamanga, 2018*. Lima: Universidad César Vallejo. Obtenido de <https://bit.ly/3C1jygs>
- Condori, P. (2020). *Universo, población y muestra*. Lima: Creative Commons. Obtenido de <https://bit.ly/3Zb7mU4>
- Constitución Política del Perú. (30 de 12 de 1993). Constitución Política del Perú. *Constitución Política del Perú*. Lima, Lima, Perú: El Peruano. Obtenido de <https://bit.ly/2AfLDRA>
- Contreras, D. (2021). *Análisis del Recaudo del Impuesto Predial en el Municipio de Jerusalén - Cundinamarca, 2016 - 2019*. Girardot: Girardot. Obtenido de <https://bit.ly/3C4zCxR>
- Dewi, N., Azam, S., & Yusoff, S. (2019). Factors influencing the information quality of local government financial statement and financial accountability ». *Growing Science*, 9(9), 1373-1384. doi:10.5267/j.msl.2019.5.013

- Diaz, C. (2022). *Efectividad y optimizacion del recaudo del impuesto predial unificado en el municipio de Úmbita-Boyacá*. Bogotá: Universidad Libre de Colombia. Obtenido de <https://bit.ly/3hSScIE>
- Gobierno del Perú. (2010). Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Gerencia Municipal. *Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Gerencia Municipal*. Lima, Lima, Perú: Gobierno del Perú. Obtenido de <https://bit.ly/3DUuzBd>
- Gobierno del Perú. (2022). *Gobierno del Perú*. Obtenido de Gobierno del Perú web site: <https://bit.ly/40nz9Bi>
- Gobierno del Perú. (29 de enero de 2023). *Gobierno del Perú*. Obtenido de Gobierno del Perú web site: <https://bit.ly/40wdEP0>
- Gobierno Local de Cajamarca. (2022). *EL SISTEMA TRIBUTARIO MUNICIPAL*. Obtenido de <https://www.mdbi.gob.pe/ver/impuesto-predial>
- Green, D., & Loualiche, E. (2021). State and local government employment in the COVID-19 crisis. *Journal of Public Economics*. *Journal of Public Economics*, 193, 1-10. doi:10.1016/j.jpubeco.2020.104321
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación* (6 ed.). Obtenido de <https://bit.ly/3zRHhzo>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2001). *Conociendo Cajamarca*. Lima: INEI. Obtenido de <https://bit.ly/3Yi0h34>
- Ismanov, E., & Axmadaliev, B. (2021). Factors Influencing The Formation Of International Budget Accounting Systems. *The American Journal of*

*Management and Economics Innovations*, 30(9), 1-7.  
doi:10.37547/tajmei/Volume03Issue09-04

Kovač, P., & Klun, M. (2021). An Analysis of the Slovenian Tax Administration Response During COVID-19: Between Normative Measures and Economic Reality. *Economic and Business Review*, 23(4), 234-250. doi:10.15458/2335-4216.1289

Llatas, Y. (2021). *La recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Oyotun, 2020*. Pimentel: Universidad Señor de Sipán. Obtenido de <https://bit.ly/3VslkNp>

Mas, K. A., & Ramírez, G. (Abril de 2022). La recaudación del impuesto predial y su influencia en las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Rioja, periodo 2018. *Revista Multidisciplinar*, 6(2). Obtenido de [file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/2170-Texto%20del%20art%C3%ADculo-8585-1-10-20220509%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/2170-Texto%20del%20art%C3%ADculo-8585-1-10-20220509%20(2).pdf)

McCluskey, W. &.-Y. (2019). The role of ICT in property tax administration: Lessons from Tanzania. CMI Brief, 2019:06. *CMI BRIEF*, 1(6), 1-4. Obtenido de <https://www.cmi.no/publications/6880-the-role-of-ict-in-property-tax-administration-lessons-from-tanzania>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/pimgm/GUIA\\_META\\_2\\_PI\\_2021\\_v2.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/pimgm/GUIA_META_2_PI_2021_v2.pdf)

- Modlin, S. (2019). Local Government Finance Office Orientation Revisited: Actually, It's All About Control. *International Journal of Public Administration*, 42(3), 230-239. doi:<https://doi.org/10.1080/01900692.2018.1423622>
- Morosan, G. (2019). Budget program versus budget execution in romania. An analysis of the implications on the Economy. 19(2(30)), Art. 2(30). *The USV Annals of Economics and Public Administration*, 2(30), 156-167. Obtenido de <http://annals.feaa.usv.ro/index.php/annals/article/view/1186>
- Municipalidad Provincial de Cajamarca. (2022). Reglamento de Organización y funciones. *Organigrama de la Municipalidad Provincial de Cajamarca*. Cajamarca, Cajamarca, Perú: Gobierno del Perú. Obtenido de <https://bit.ly/3DzGiF4>
- Municipalidad Provincial de Sechura. (2011). Manual de Organización y funciones de la Gerencia Municipal. *MOF de la Gerencia Municipal*. Sechura, Piura, Perú: Municipalidad Provincial de Sechura. Obtenido de <https://bit.ly/3Yd5dG5>
- Nandiroh, U., & Hidayati, I. (2022). Socialization, Knowledge, Understanding, And The Complexity Of Tax Administration Towards The Use Of Tax Incentives During A Pandemic. *Ekonomi, Keuangan, Investasi Dan Syariah (EKUITAS)*, 4(1), Art. 1., 4(1), 290-296. doi:10.47065/ekuitas.v4i1.2141
- Narbón, I., & Witte, K. (2018). Local governments' efficiency: A systematic literature review—part I. *International Transactions in Operational Research*, 25(2), 431-468. doi:10.1111/itor.12364

- Neira, M. (2019). La cultura tributaria en la recaudación de los tributos. *Ciencias económicas y empresariales*, 4(8), 203- 212. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7164322>
- Nemec, J., & Witte, K. (2018). The Covid-19 pandemic and local government finance: Czechia and Slovakia. *Journal of Public Budgeting, Accounting & Financial Management*, 32(5), 837-846. doi:<https://doi.org/10.1108/JPBAFM-07-2020-0109>
- OCDE. (2022). *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2022*. © OCDE 2022. Obtenido de <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/folleto-estadisticas-tributarias-en-america-latina-y-el-caribe.pdf>
- Otrusinová, M., & Kulleová, A. (2019). Liquidity values in municipal accounting in the Czech Republic. *Journal of Competitiveness*, 11(1), 84-98. doi:10.7441/joc.2019.01.06
- Pari, E. (2022). *Incidencia del incumplimiento del pago del Impuesto Predial en la recaudación fiscal de la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017*. Tacna: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. Obtenido de <https://bit.ly/3FZLzpO>
- Pelekh, U., Khocha, N., & Holovchak, H. (2020). Financial statements as a management tool. *Management Science Letters*, 10(1), 197-208. doi:10.5267/j.msl.2019.8.003
- Phoco, N., & Sullasi, J. (2020). *LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU INCIDENCIA EN LAS FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR - CUSCO, PERIODO 2017*. De tesis, UNIVERSIDAD NACIONAL DE

SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA, Arequipa. Obtenido de <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12773/11734/Flphveng%26succj.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Presidente de la Republica. (27 de mayo de 2003). Ley N.º 27972. *Ley Orgánica de Municipalidades*. Lima, Lima, Perú: El Peruano. Obtenido de <https://bit.ly/3DyIAEm>

Quispe Mamani, J. C., Mamani Guevara, M., Cano CCo, D. M., & Tuesta Ramírez, Y. A. (Mayo de 2019). DETERMINANTES DEL INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL DE LOS POBLADORES DEL BARRIO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PERÚ-2018. *Revista Académica*, 3(2). Obtenido de <file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/99-Texto%20del%20art%C3%ADculo-289-2-10-20190708.pdf>

Quispe, J., Roque, C., & Aguilar, S. (2021). Efecto del puesto predial en el presunto Institucional de la Municipalidad del Centro Poblado de Salcedo, Puno - Perú, 2020. *Yachana Revista Científica*, 78 - 91. Obtenido de <https://bit.ly/3WkJjQR>

Quispe, M. (2018). *“LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU INCIDENCIA EN LAS FINANZAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES; CASO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA PERIODO 2016 – 2017”*. De tesis, Universidad Nacional San Agustín , Arequipa. Obtenido de <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/7269/COqugoma.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Richards, N. U. (2019). Overview of the national tax policy and its implication for tax administration in Nigeria. Nnamdi Azikiwe University. *Journal of International*

*Law and Jurisprudence*, 10(2), 42-50. Obtenido de <https://www.ajol.info/index.php/naujilj/article/view/183683>

Rivera, E., & Villazhañay, J. (2022). *Propuesta de mejora de la Recaudación del Impuesto Predial en las Finanzas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guachapala – Ecuador, para el año 2021*. De tesis, Tacna. Obtenido de [https://repositorio.epneumann.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12892/405/P%C3%A1ginas%20desdeTRABAJO\\_DE\\_INV\\_MAN\\_RIVERA\\_MARIA\\_VILLAZHA%91AY\\_JUAN.pdf?sequence=1](https://repositorio.epneumann.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12892/405/P%C3%A1ginas%20desdeTRABAJO_DE_INV_MAN_RIVERA_MARIA_VILLAZHA%91AY_JUAN.pdf?sequence=1)

Rojas, I. (2011). Elementos para el diseño de técnicas de investigación: Una propuesta de definiciones y procedimientos en la investigación científica. *Tiempo de educar*, 277 - 297. Obtenido de <https://bit.ly/2OSmYvy>

Russi, D. (2019). *El recaudo tributario del Impuesto Predial unificado y complementarios. Estudio de caso: En el Municipio de Tibasosa Vigencias 2017*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. Obtenido de <https://bit.ly/3YVRCV8>

Santis, S. (2020). The Demographic and Economic Determinants of Financial Sustainability: An Analysis of Italian Local Governments . *Sustainability*, 12(18), 18. doi:10.3390/su12187599

Sarcco, J. (2019). *El cumplimiento de las metas establecidas por el MEF con respecto a la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa Tacna, Periodo, 2014 - 2018*. Tacna: Universidad Privada de Tacna. Obtenido de <https://bit.ly/3PTToBT>

- Sinervo, L. (2020). Financial Sustainability of Local Governments in the Eyes of Finnish Local Politicians. *Sustainability*, 12(23), 23. doi:10.3390/su122310207
- Singh, A., Singh, S. K., Meraj, G., Kanga, S., Farooq, M., Kranjčić, N., . . . Sudhanshu. (2022). Designing Geographic Information System Based Property Tax Assessment in India. *Smart Cities*, 5(1), 364-381. doi:10.3390/smartcities5010021
- Soria Diaz, M. E., Del Castillo Gómez, W., & Vega Espilco, P. O. (04 de Agosto de 2022). Propuesta de estrategias tributarias para la recaudación del impuesto predial en una municipalidad del Perú. *Revista ECA Sinergia*, 13(2). doi:[https://doi.org/10.33936/eca\\_sinergia.v13i2.3649](https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v13i2.3649)
- Vera, K. (2021). *Análisis de la cultura tributaria en relación a la recaudación del impuesto predial urbano en el cantón Cuayaquil 2021*. Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Obtenido de <https://bit.ly/3hPbbh7>
- Vilela, J. (Junio de 2022). La cultura tributaria y su incidencia en el pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Colasay enero –junio 2020. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 3(2). doi:<https://doi.org/10.51798/sijis.v3i2.377>

## Anexos

### ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Recaudación del Impuesto Predial y su incidencia en las finanzas del Gobierno Local de Cajamarca, 2021						
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
¿Cómo incide la recaudación del impuesto predial en las finanzas del Gobierno Local de Cajamarca, 2021?	Determinar la incidencia de la recaudación del impuesto predial en las finanzas del Gobierno Local de Cajamarca, 2021	H1. Existe una incidencia significativa de la recaudación del impuesto predial en las finanzas del Gobierno Local de Cajamarca, 2021	La recaudación del impuesto predial	Recaudación del impuesto	Cantidad de recaudación	<p><b>Enfoque:</b> Cuantitativo</p> <p><b>Tipo de investigación:</b> Básica</p> <p><b>Nivel:</b> Descriptivo – Correlacional</p> <p><b>Diseño de investigación:</b> Experimental – no experimental</p> <p><b>Población:</b> 80 trabajadores del Servicio de Administración Tributaria de Cajamarca</p> <p><b>Muestra:</b> 80 trabajadores del Servicio de Administración Tributaria de Cajamarca</p> <p><b>Unidad de análisis:</b> Todos los trabajadores del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de Cajamarca.</p> <p><b>Técnicas e instrumentos de recopilación de información:</b> Encuesta (Cuestionario)</p>
		H.0 No existe una incidencia significativa de la recaudación del impuesto predial en las finanzas del Gobierno Local de Cajamarca, 2021.			Avances de la recaudación	
<b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>HIPÓTESIS ESPECIFICAS</b>	Estados de Gestión	Estados de Gestión	Nivel de los contribuyentes	
					Desconocimiento de la finalidad del impuesto	
¿Cuál es el nivel de recaudación del impuesto predial en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021?	Analizar el nivel de recaudación del impuesto predial en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021.	Existe un nivel medio de recaudación de las finanzas del Gobierno Local de Cajamarca, 2021	Las finanzas del Gobierno Local de Cajamarca	Ejecución del presupuesto	Estados de situación financiera	
¿Cuál es el estado situacional de las finanzas del Gobierno Local de Cajamarca, 2021?	Examinar el estado situacional de las finanzas del Gobierno Local de Cajamarca, 2021.	Existe una adecuada situación de las finanzas del Gobierno Local de Cajamarca, 2021.			Situación financiera	
¿Cuál es el nivel de percepción de los funcionarios del servicio de administración tributación respecto de la recaudación del impuesto predial en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021?	Determinar el nivel de percepción de los funcionarios del servicio de administración tributaria respecto de la recaudación del impuesto predial en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021.	Existe un nivel bajo de percepción de los funcionarios del servicio de administración tributaria respecto de la recaudación del impuesto predial en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021.	Percepción de los funcionarios del Servicio de Administración Tributaria	Percepción de los funcionarios del Servicio de Administración Tributaria	Patrimonio	
					Activos	
¿Cuál es el nivel de percepción de los funcionarios del servicio de administración tributación respecto de la recaudación del impuesto predial en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021?	Determinar el nivel de percepción de los funcionarios del servicio de administración tributaria respecto de la recaudación del impuesto predial en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021.	Existe un nivel bajo de percepción de los funcionarios del servicio de administración tributaria respecto de la recaudación del impuesto predial en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021.	Percepción de los funcionarios del Servicio de Administración Tributaria	Percepción de los funcionarios del Servicio de Administración Tributaria	Pasivos	
					Ingresos	
					Egresos	
¿Cuál es el nivel de percepción de los funcionarios del servicio de administración tributación respecto de la recaudación del impuesto predial en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021?	Determinar el nivel de percepción de los funcionarios del servicio de administración tributaria respecto de la recaudación del impuesto predial en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021.	Existe un nivel bajo de percepción de los funcionarios del servicio de administración tributaria respecto de la recaudación del impuesto predial en el Gobierno Local de Cajamarca, 2021.	Percepción de los funcionarios del Servicio de Administración Tributaria	Percepción de los funcionarios del Servicio de Administración Tributaria	Económico	
					Social	
					Político	

## ANEXO 02: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Recaudación del Impuesto Predial y su incidencia en las finanzas del Gobierno Local de Cajamarca, 2021					
VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	PREGUNTAS	
<b>La recaudación del impuesto predial</b>	La recaudación del impuesto predial es una de las formas que se obtienen ingresos en la esfera tributaria, por el cual el gobierno logra sustentar los bienes públicos, siendo significativa para el ornamento de la ciudadanía, así también su estructura esta conformada por el cimiento impositivo, la ejecución de tarifas, la vigencia y vigor de orden administrativa (Camacho et.al., 2017).	Recaudación del impuesto	Cantidad de recaudación	1. ¿La mayoría de contribuyentes realizan el pago del impuesto predial? 2. ¿Los contribuyentes del gobierno local de Cajamarca se encuentran concientizados sobre la importancia del pago del impuesto predial? 3. ¿La municipalidad informa a los contribuyentes sobre el estado de la situación financiera que se tiene sobre la recaudación de impuestos y su aplicación en obras? 4. ¿Anualmente se tiene participación de los ciudadanos al momento de brindar la rendición de cuentas?	
			Avances de la recaudación		
			Nivel de los contribuyentes		
			Desconocimiento de la finalidad del impuesto		
		Estados de gestión	Estados de situación financiera	5. ¿La municipalidad efectúa campañas de concientización e información sobre el destino del ingreso obtenido a través del impuesto predial? 6. ¿Las autoridades correspondientes efectúan un adecuado estado de gestión municipal? 7. ¿El gobierno local de Cajamarca prioriza la recaudación del impuesto predial?	
			Situación financiera		
<b>Las finanzas del Gobierno Local de Cajamarca</b>	Las finanzas del gobierno local se refieren a las decisiones de ingresos y gastos de los gobiernos locales. Las finanzas del gobierno local operan dentro de un marco legislativo que rige su administración y finanzas, incluida la planificación financiera, los informes, los ingresos (impuestos y tarifas), los pasivos, la financiación de capital, la financiación del desarrollo y la adquisición y disposición de propiedades. Además, dotar de recursos al gobierno local sigue siendo un desafío central para una descentralización efectiva (Nemec & Witte, 2018).	Ejecución del presupuesto	Patrimonio	8. ¿Los ingresos de la recaudación del impuesto predial tiene una incidencia en las finanzas del gobierno local de Cajamarca? 9. ¿Existe poca recaudación del impuesto predial por la falta de ejecución del presupuesto sobre sus ingresos y egresos que tiene la municipalidad?	
			Activos		
			Pasivos		
			Ingresos		
		Percepción de los funcionarios del Servicio de Administración Tributaria	Egresos	Económico	10. ¿Existe una mediana percepción sobre la recaudación económica del sistema de administración tributaria? 11. ¿Existe una mediana percepción social del sistema de administración tributaria? 12. ¿Existe una mediana percepción política del sistema de administración tributaria?
			Egresos		
			Egresos		
			Egresos		
Egresos	Social	Político			
Egresos	Político				

## ANEXO 03: INSTRUMENTO DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN



### CUESTIONARIO

#### RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU INCIDENCIA EN LAS FINANZAS DEL GOBIERNO LOCAL DE CAJAMARCA, 2021

#### ESTIMADOS PARTICIPANTES

A continuación, se le presenta el cuestionario considerado en el trabajo de investigación con título “La recaudación del impuesto predial y su incidencia en las finanzas del gobierno local de Cajamarca”, el cual pretende determinar la incidencia de la recaudación del impuesto predial en las finanzas del gobierno local de Cajamarca, 2021. Por ello, se le pide su colaboración en el llenado del instrumento de manera objetiva.

#### INSTURCCIONES:

\*Lea detenidamente y conteste cada una de estas preguntas de acuerdo con su realidad.

\* Marque con una X cada recuadro según corresponda.

Donde:

**5= Totalmente de acuerdo.**

**4= De acuerdo.**

**3= Neutral.**

**2= En desacuerdo.**

**1= Totalmente en desacuerdo.**

N°	ITEMS	Variable				
	VARIABLE 1: LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL					
	Dimensión 1: Recaudación del impuesto predial	1	2	3	4	5
1	Considera usted que, ¿La mayoría de contribuyentes realizan el pago del impuesto predial?					
2	Considera usted que, ¿Los contribuyentes del gobierno local de Cajamarca se encuentran concientizados sobre la importancia del pago del impuesto predial?					
3	Considera usted que, ¿La municipalidad informa a los contribuyentes sobre el estado de la situación financiera que se tiene sobre la recaudación de impuestos y su aplicación en obras?					

4	Considera usted que, ¿Anualmente se tiene participación de los ciudadanos al momento de brindar la rendición de cuentas?					
<b>Dimensión 2: ESTADOS DE GESTIÓN</b>						
5	Considera usted que, ¿La municipalidad efectúa campañas de concientización e información sobre el destino del ingreso obtenido a través del impuesto predial?					
6	Considera usted que, ¿Las autoridades correspondientes efectúan un adecuado estado de gestión municipal?					
7	Considera usted que, ¿El gobierno local de Cajamarca prioriza la recaudación del impuesto predial?					
<b>VARIABLE 2: LAS FINANZAS DEL GOBIERNO LOCAL DE CAJAMARCA</b>		1	2	3	4	5
<b>Dimensión 1: EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO</b>						
8	Considera usted que, ¿Los ingresos de la recaudación del impuesto predial tiene una incidencia en las finanzas del gobierno local de Cajamarca?					
9	Considera usted que, ¿Existe poca recaudación del impuesto predial por la falta de ejecución del presupuesto sobre sus ingresos y egresos que tiene la municipalidad?					
<b>Dimensión 2: PERCEPCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL SAT</b>						
10	Considera usted que, ¿Existe una mediana percepción sobre la recaudación económica del sistema de administración tributaria?					
11	Considera usted que, ¿existe una mediana percepción social del sistema de administración tributaria?					
12	Considera usted que, ¿Existe una mediana percepción política del sistema de administración tributaria?					

MUCHAS GRACIAS...

## ANEXO 04: VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO POR EXPERTOS

### FICHA DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS

<b>Nombre del Instrumento</b>	Cuestionario para determinar “la recaudación del impuesto predial y su incidencia en las finanzas del gobierno local de Cajamarca, 2021”		
<b>Objetivo del Instrumento</b>	El objetivo es determinar la incidencia de la recaudación del impuesto predial en las finanzas del gobierno local de Cajamarca, 2021.		
<b>Aplicado a la Muestra Participante</b>			
<b>Nombres y Apellidos del Experto</b>	<b>Celia Janet Vigo Rojas</b>	<b>DNI N°</b>	44556365
<b>Título Profesional</b>	Abogada	<b>Celular</b>	949852766
<b>Dirección Domiciliaria</b>	Trujillo		
<b>Grado Académico</b>	Magister en Gestión Pública		
<b>FIRMA</b>		<b>Lugar y Fecha:</b>	Trujillo, 25 de Noviembre de 2022

## FICHA DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS

<b>Nombre del Instrumento</b>	Cuestionario para determinar “la recaudación del impuesto predial y su incidencia en las finanzas del gobierno local de Cajamarca, 2021”		
<b>Objetivo del Instrumento</b>	El objetivo es determinar la incidencia de la recaudación del impuesto predial en las finanzas del gobierno local de Cajamarca, 2021.		
<b>Aplicado a la Muestra Participante</b>			
<b>Nombres y Apellidos del Experto</b>	<b>Cleotilde Estrada Macalopu</b>	<b>DNI N°</b>	03499827
<b>Título Profesional</b>	Abogada	<b>Celular</b>	984960665
<b>Dirección Domiciliaria</b>	Trujillo		
<b>Grado Académico</b>	<b>Magister en Gestión Pública</b>		
<b>FIRMA</b>		<b>Lugar y Fecha:</b>	28/11/2022

## FICHA DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS

<b>Nombre del Instrumento</b>	Cuestionario para determinar “La recaudación del impuesto predial y su incidencia en las finanzas del gobierno local de Cajamarca, 2021”		
<b>Objetivo del Instrumento</b>	El objetivo es determinar la incidencia de la recaudación del impuesto predial en las finanzas del gobierno local de Cajamarca, 2021.		
<b>Aplicado a la Muestra Participante</b>			
<b>Nombres y Apellidos del Experto</b>	Yoysi Yesika HerreraTinta	<b>DNI N°</b>	44810028
<b>Título Profesional</b>	Abogada	<b>Celular</b>	982948722
<b>Dirección Domiciliaria</b>	Ancash		
<b>Grado Académico</b>	Magister en Gestión Pública		
<b>FIRMA</b>		<b>Lugar yFecha:</b>	Ancash, 25 de Noviembre de 2022

## ANEXO 05: PRUEBA PILOTO DE INSTRUMENTOS

### Análisis de consistencia interna

#### Recaudación del Impuesto Predial

1. **Autor** : **Andy William Guevara Acuña**
2. **Administración** : Individual
3. **Duración** : 20 minutos
4. **Sujetos de Aplicación** : Funcionarios del Gobierno Local de Cajamarca
5. **Consigna**

El presente instrumento es parte del trabajo de investigación, de 7 preguntas; conteste honestamente marcando el valor que crea conveniente.

#### 6. **Consistencia Interna**

Para determinar la confiabilidad del instrumento se aplicó la consistencia interna dada por el método del alfa de Cronbach, el mismo que se define como:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[ 1 - \frac{\sum V_i}{V_t} \right]$$

Donde:

$\alpha$  = Alfa de Cronbach

K = Número de Ítems

$V_i$  = Varianza de cada Ítem

$V_t$  = Varianza total

<b>ALFA DE CRONBACH</b>		
<b><math>\alpha</math></b>	Alfa	= <b>0.863</b>
<b>K</b>	N.º de ítems	= 7
<b><math>V_i</math></b>	Varianza ítems	= 5,56
<b><math>V_t</math></b>	Varianza Total	= 21,36

**Tabla 1***Consistencia interna del instrumento Recaudación del Impuesto Predial*

NIVEL DE CONFIABILIDAD								
La recaudación del Impuesto Predial				Estados de Gestión				
E1	1	2	3	4	5	6	7	SUMA
1	3	4	4	1	3	3	4	22
2	2	2	2	2	3	3	3	17
3	2	2	2	3	4	5	4	22
4	3	3	3	4	4	3	4	24
5	5	5	5	4	5	4	5	33
6	2	2	2	2	3	3	3	17
7	3	3	3	3	3	3	3	21
8	2	3	4	4	3	4	5	25
9	2	2	2	2	3	3	3	17
10	2	3	2	3	5	4	5	24
<b>Varianza</b>	0.84	0.89	1.09	0.96	0.64	0.45	0.69	21.36

Luego se puede indicar que el instrumento es altamente confiable pues el valor encontrado se aproxima a 1.

Además, según sus dimensiones se observa que:

**Tabla 2***Consistencia interna del instrumento de Recaudación del Impuesto Predial por dimensiones*

Dimensiones	Alfa de Cronbach
La recaudación del Impuesto Predial	,856
Estados de Gestión	,832

Los resultados de la tabla 2 corroboran con lo encontrado en la tabla 1 sobre la alta confiabilidad del instrumento.

## Análisis de consistencia interna

### Las Finanzas del Gobierno Local de Cajamarca

1. **Autor** : **Andy William Guevara Acuña**
2. **Administración** : Individual
3. **Duración** : 20 minutos
4. **Sujetos de Aplicación** : Funcionarios del Gobierno Local de Cajamarca
5. **Consigna**

El presente instrumento es parte del trabajo de investigación, de 5 preguntas; conteste honestamente marcando el valor que crea conveniente.

#### 6. **Consistencia Interna**

Para determinar la confiabilidad del instrumento se aplicó la consistencia interna dada por el método del alfa de Cronbach, el mismo que se define como:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[ 1 - \frac{\sum V_i}{V_t} \right]$$

Donde:

$\alpha$  = Alfa de Cronbach

K = Número de Ítems

$V_i$  = Varianza de cada Ítem

$V_t$  = Varianza total

Donde:

<b>ALFA DE CRONBACH</b>		
<b><math>\alpha</math></b>	Alfa	= <b>0.910</b>
<b>K</b>	N.º de ítems	= 5
<b><math>V_i</math></b>	Varianza ítems	= 4,42
<b><math>V_t</math></b>	Varianza Total	= 16,24

**Tabla 3**

Consistencia interna del instrumento Las Finanzas del Gobierno Local de Cajamarca

<b>NIVEL DE CONFIABILIDAD</b>						
	<b>Ejecución del presupuesto</b>		<b>Percepción de los funcionarios públicos del SAT</b>			
<b>E1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>SUMA</b>
<b>1</b>	5	4	3	4	3	<b>19</b>
<b>2</b>	2	2	3	2	3	<b>12</b>
<b>3</b>	3	2	2	2	1	<b>10</b>
<b>4</b>	3	2	3	2	2	<b>12</b>
<b>5</b>	4	5	3	3	3	<b>18</b>
<b>6</b>	3	3	2	2	2	<b>12</b>
<b>7</b>	3	3	3	3	3	<b>15</b>
<b>8</b>	3	1	2	1	1	<b>8</b>
<b>9</b>	4	3	2	2	2	<b>13</b>
<b>10</b>	1	1	1	1	1	<b>5</b>
<b>Varianza</b>	1.09	1.44	0.44	0.76	0.69	16.24

Entonces podemos indicar que el instrumento es altamente confiable pues el valor encontrado se aproxima a 1.

Además, según sus dimensiones se observa que

**Tabla 4**

Consistencia interna del instrumento Las Finanzas del Gobierno Local de Cajamarca

<b>Dimensiones</b>	<b>Alfa de Cronbach</b>
Ejecución del presupuesto	,853
Percepción de los funcionarios públicos del SAT	,911

Los resultados de la tabla 4 corroboran con lo encontrado en la tabla 2 sobre la alta confiabilidad del instrumento.

### Validez del constructo – Prueba de Aiken

Título de la investigación		Aplicación de instrumentos				Fecha			
<b>LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU INCIDENCIA EN LAS FINANZAS DEL GOBIERNO LOCAL DE CAJAMARCA, 2021</b>		Ciudadanos y funcionarios de la ciudad de Cajamarca				3		18/12/2022	
N°	Escala evaluativa	1= Inaceptable; 2= Deficiente; 3= Regular; 4= Bueno, 5= Excelente				Máximo valor de la escala			5
	<b>Ítems</b>	<b>Exp. 1</b>	<b>Exp. 2</b>	<b>Exp. 3</b>	<b>Promedio (Xij)</b>	<b>Punt. máximo</b>	<b>CVCi= Mx/Vmax</b>	<b>Pei= (1/J)^J</b>	<b>CVC=CV Ci-Pei</b>
1	Considera Ud. ¿La mayoría se contribuyentes realizan el pago del impuesto predial?	5	5	5	5.0	5.0	1.0	0.0	1.0
2	Considera Ud. ¿Los contribuyentes del gobierno local de Cajamarca se encuentran concientizados sobre la importancia del pago del impuesto predial?	5	5	4	4.7	5.0	0.9	0.0	0.9
3	Considera Ud. ¿La municipalidad informa a los contribuyentes sobre el estado de la situación financiera que se tiene sobre la recaudación de impuestos y su aplicación en obras?	5	5	5	5.0	5.0	1.0	0.0	1.0
4	Considera Ud. ¿Anualmente se tiene participación de los ciudadanos al momento de brindar la rendición de cuentas?	5	5	5	5.0	5.0	1.0	0.0	1.0
5	Considera Ud. ¿La Municipalidad efectúa campañas de concientización e información sobre el destino del ingreso obtenido a través del impuesto predial?	5	4	5	4.7	5.0	0.9	0.0	0.9
6	Considera Ud. ¿Las autoridades correspondientes efectúan un adecuado estado de gestión municipal?	5	4	5	4.7	5.0	0.9	0.0	0.9
7	Considera Ud. ¿El gobierno local de Cajamarca prioriza la recaudación del impuesto predial?	5	4	5	4.7	5.0	0.9	0.0	0.9
8	Considera Ud. ¿Los ingresos de la recaudación del impuesto predial tiene una incidencia en las finanzas del gobierno local de Cajamarca?	5	5	5	5.0	5.0	1.0	0.0	1.0
9	Considera Ud. ¿Existe poca recaudación del impuesto predial por la falta de ejecución del presupuesto sobre sus ingresos y egresos que tiene la municipalidad?	5	5	5	5.0	5.0	1.0	0.0	1.0

10	Considera Ud. ¿Existe una mediana percepción sobre la recaudación económica del sistema de administración tributaria?	5	5	5	5.0	5.0	1.0	0.0	1.0
11	Considera Ud. ¿Existe una mediana percepción social del sistema de administración tributaria?	5	5	5	5.0	5.0	1.0	0.0	1.0
12	Considera Ud. ¿Existe una mediana percepción política del sistema de administración tributaria?	5	5	5	5.0	5.0	1.0	0.0	1.0

1.0

Al aplicar el coeficiente V de Aiken se cuantifica el contenido del instrumento compuesto por 12 ítems encontrando como resultado obtenido se obtuvo un coeficiente V de Aiken total de  $1,0 > 0,80$  esto evidencia de validez de contenido por tanto el instrumento es apropiado para la investigación propuesta.

## ANEXO 06 : SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

Cajamarca, 19 de octubre de 2022

Señor : Dr. Henry Segundo Alcántara Salazar

**Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.**

Distinguido Doctor:

Es un placer dirigirme a usted mediante la presente a fin de hacerle llegar mi más afectuoso saludo y, al mismo tiempo manifestarle, que como parte del desarrollo curricular del curso Diseño y Desarrollo del Trabajo de Investigación del Programa de Maestría en Derecho de la Empresa de la Escuela de Posgrado Newman, estoy desarrollando la investigación titulada: **“La recaudación del impuesto predial y su incidencia en las finanzas del gobierno local de Cajamarca, 2021”**

Por tal razón, conociendo su alto espíritu colaborador, he creído por conveniente solicitar su autorización, a fin de que se me permita aplicar en la Municipalidad Provincial de Cajamarca el instrumento de investigación (encuesta) dirigida a los funcionarios del Servicio de Administración Tributaria de vuestra representada en forma anónima, ello con el fin de completar mi trabajo de investigación. **Asimismo, solicitarle se sirva facilitarnos la información correspondiente al monto de recaudación del impuesto predial de la municipalidad durante el 2021 y el informe de la rendición de cuentas emitidas en el año 2021.**

Cabe resaltar que, con su aprobación para realizar el estudio de investigación, toda información que se recolecte tiene fines estrictamente académicos.

Agradeciéndole por anticipado su aceptación a la presente, quedaré de usted muy agradecido.

- Cualquier comunicación al Telf. 976969730 y correo: [andyguevara2106@hotmail.com](mailto:andyguevara2106@hotmail.com)

Atentamente,



---

Mg. Andy W. Guevara Acuña

DNI N° 42549672

## Base de datos

	P.1	P.2	P.3	P.4	P.5	P.6	P.7	P.8	P.9	P.10	P.11	P.12
1	4	5	4	5	4	4	5	5	2	4	2	2
2	4	3	1	5	5	5	5	5	2	3	3	3
3	3	4	3	3	4	3	4	3	4	2	3	2
4	3	3	4	4	4	4	4	5	4	2	3	3
5	4	4	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3
6	5	4	4	4	5	5	5	4	5	3	3	3
7	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
8	3	2	5	1	1	3	1	5	4	4	4	4
9	4	4	4	4	5	4	5	4	5	2	2	2
10	5	4	4	3	4	4	4	4	4	2	3	2
11	3	4	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2
12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
13	3	3	4	3	4	3	4	4	4	3	3	2
14	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3
15	4	3	1	3	4	4	3	4	2	3	4	4
16	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
17	4	3	3	4	5	4	5	4	2	2	2	2
18	2	3	4	4	4	5	5	3	4	3	3	3
19	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3
20	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
21	2	1	1	1	2	5	1	5	5	5	5	5
22	4	4	4	3	4	4	3	3	3	2	2	2
23	1	5	4	5	5	5	4	4	5	3	3	2
24	4	4	2	2	4	4	4	4	4	2	2	2
25	2	2	3	3	3	2	3	2	2	2	2	2
26	2	5	5	4	3	4	4	4	4	3	4	4

27	2	2	3	2	3	4	4	3	3	3	3	3
28	3	3	3	3	4	3	3	3	3	2	2	2
29	2	2	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1
30	4	2	4	4	4	4	4	5	4	4	5	5
31	2	4	4	3	5	5	5	5	2	4	4	4
32	4	4	4	4	5	4	5	5	3	4	4	4
33	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
34	3	3	4	3	4	3	4	4	4	3	3	3
35	5	4	3	3	3	4	4	5	5	3	3	3
36	4	3	2	2	2	3	4	4	5	3	3	3
37	4	4	4	4	3	4	3	4	5	2	3	3
38	3	4	3	3	3	4	4	4	3	2	2	2
39	4	4	3	2	3	3	4	2	2	3	2	2
40	3	4	3	3	2	3	1	3	2	2	2	2
41	3	4	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3
42	3	4	3	2	3	2	3	4	3	3	4	3
43	2	2	2	2	2	2	1	4	4	4	4	4
44	3	3	4	2	3	3	4	5	1	3	4	4
45	3	3	3	2	5	4	3	3	2	3	3	3
46	3	1	1	1	1	1	5	5	1	3	3	3
47	2	3	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3
48	3	2	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3
49	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3
50	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
51	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
52	2	2	2	2	4	4	4	5	3	2	2	2
53	3	3	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4
54	3	2	4	3	3	3	3	4	4	3	3	4
55	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3

56	3	3	3	1	1	1	3	3	3	3	3	3
57	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	2	3
58	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2
59	2	3	2	1	2	2	2	2	3	3	3	3
60	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2
61	2	3	2	2	3	3	3	3	4	4	2	3
62	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
63	3	3	2	4	2	3	1	3	3	3	3	3
64	3	3	4	3	3	2	3	2	3	3	3	4
65	3	4	5	4	4	4	4	5	3	2	3	3
66	3	3	4	2	5	4	4	5	2	3	3	2
67	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
68	3	3	4	4	4	5	5	4	2	4	4	4
69	4	3	4	3	4	3	4	4	4	4	3	4
70	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
71	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
72	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
73	4	3	4	3	3	4	3	4	4	4	4	4
74	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
75	3	3	4	3	3	4	3	4	4	4	3	3
76	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4
77	4	4	5	5	4	4	5	4	3	4	3	4
78	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
79	4	2	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4
80	4	5	5	5	4	5	4	4	2	4	3	2